

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR.  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA.**

**PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO “MI  
MESITA CUENCANA” EN CUENCA PROVINCIA DEL AZUAY, ORIENTADO A  
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y MOVILIDAD HUMANA, QUE  
PROMUEVA LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA.**

**COHORTE I.**

**INTEGRANTES:**

Alejandro Gavilanes.

Eduardo Guamán.

Fernando Loor.

Carlos Moncayo.

Paúl Vargas.

**Quito, 2026**

### Certificación de Autoría

Nosotros, Alejandro Gavilanes; Eduardo Guamán; Fernando Loor; Carlos Moncayo y Paúl Vargas declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.

-----  
Firma del graduando  
Alejandro Guillermo Gavilanes Sánchez

-----  
Firma del graduando  
José Eduardo Guamán Malán

-----  
Firma del graduando  
Fernando Eduardo Loor Rivera

-----  
Firma del graduando  
Carlos Gabriel Moncayo Guillén

-----  
Firma del graduando  
Paúl Adrián Vargas Noboa

### Autorización de Derechos de Propiedad Intelectual

Nosotros, Alejandro Gavilanes; Eduardo Guamán; Fernando Loor; Carlos Moncayo y Paúl Vargas, en calidad de autores del trabajo de investigación titulado **PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO “MI MESITA CUENCANA” EN CUENCA PROVINCIA DEL AZUAY, ORIENTADO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE Y MOVILIDAD HUMANA, QUE PROMUEVA LA DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA**, autorizamos a la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) para hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o de parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Los derechos que como autores nos corresponden, lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 19 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento en Ecuador.

D. M. Quito, (enero, 2026).

-----  
 Firma del graduando  
 Alejandro Guillermo Gavilanes Sánchez

-----  
 Firma del graduando  
 José Eduardo Guamán Malán

-----  
 Firma del graduando  
 Fernando Eduardo Loor Rivera

-----  
 Firma del graduando  
 Carlos Gabriel Moncayo Guillén

-----  
 Firma del graduando  
 Paúl Adrián Vargas Noboa



### **Aprobación de Dirección y Coordinación del Programa**

Nosotros, Manuel Oliva, Director EIG y Nathalie Chauvin, Coordinadora Académica UIDE, declaramos que los graduandos: Alejandro Gavilanes; Eduardo Guamán; Fernando Loor; Carlos Moncayo y Paúl Vargas, son los autores exclusivos de la presente investigación y que ésta es original, auténtica y personal de ellos.

-----  
Manuel Oliva  
Director EIG

-----  
Nathalie Chauvin  
Coordinadora Académica UIDE

## DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo, en primer lugar, a Dios, fuente de vida, sabiduría y fortaleza, por acompañarnos en cada decisión, darnos serenidad en los momentos de incertidumbre y renovar nuestra esperanza cuando el camino parecía más difícil.

A nuestras familias, pilar fundamental de nuestra existencia, por su amor incondicional, su apoyo silencioso pero constante, y por creer en nosotros incluso cuando dudamos; por las palabras de ánimo, los sacrificios compartidos y la paciencia ante nuestra ausencia y desvelos durante este proceso de formación académica.

A nuestros padres, por enseñarnos con su ejemplo el valor del esfuerzo honesto, la dignidad del trabajo y la importancia de servir a los demás con humildad y compromiso; y a quienes ya no están físicamente, pero permanecen presentes en nuestra memoria y en cada logro alcanzado.

Dedicamos también este esfuerzo a las personas en situación de calle y en movilidad humana de Cuenca y del Ecuador, cuya realidad y sufrimiento dieron sentido a esta investigación y recordaron, en cada página, la responsabilidad ética que conlleva la gestión pública. Ellas son el rostro humano detrás de las cifras, las políticas y los diagnósticos.

Finalmente, dedicamos este trabajo a nuestros docentes y mentores, que sembraron en nosotros la convicción de que el conocimiento solo cobra pleno sentido cuando se pone al servicio del bien común, y a todas las personas que, desde distintos espacios, nos motivaron a no renunciar a las metas y a perseverar hasta culminar este proceso.

## AGRADECIMIENTOS

Manifestamos nuestro más profundo agradecimiento a la Universidad Internacional del Ecuador y al programa de Maestría en Gestión Pública, por brindarnos un espacio académico riguroso, crítico y humanista, en el cual fue posible reflexionar sobre la realidad del país y construir propuestas concretas de intervención pública. A los docentes, por su acompañamiento cercano, sus observaciones oportunas, su exigencia académica y su disposición para compartir conocimiento y experiencia, elementos que enriquecieron significativamente este trabajo.

Extendemos un reconocimiento especial a las autoridades y al personal técnico de la Prefectura del Azuay y de las instituciones que colaboraron facilitando información, estadísticas y criterios especializados, sin los cuales el análisis desarrollado no habría alcanzado la profundidad requerida. Su apertura y compromiso con la transparencia y la investigación aplicada constituyen un aporte valioso para la mejora de las políticas públicas.

A nuestras familias, les agradecemos por su apoyo inquebrantable, por sostenernos emocionalmente en los momentos de cansancio, por comprender las largas jornadas de estudio y escritura, y por celebrar con nosotros cada pequeño avance de este proceso. A los amigos y compañeros de cohorte, gracias por las conversaciones, el trabajo colaborativo, las reflexiones compartidas y la empatía que hicieron más llevadero el recorrido académico.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que, desde el anonimato, ofrecieron su tiempo, su escucha o una palabra de aliento; a quienes participaron en espacios de diálogo, compartieron sus experiencias o aportaron desde su práctica profesional a la comprensión de la problemática abordada. Este trabajo no es solo un logro personal, sino el resultado de una suma de voluntades y apoyos que, de distintas maneras, hicieron posible su culminación.

## RESUMEN

La inseguridad alimentaria y desnutrición crónica constituyen desafíos críticos de salud pública en Ecuador, afectando 2,6 millones de personas, con prevalencia infantil del 19,3% en menores de dos años. En Cuenca, 550 personas en situación de calle presentan inseguridad alimentaria severa, agudizada en población migrante donde el 60% carece de acceso a comida caliente diaria. Este estudio evaluó la viabilidad técnica, financiera y operacional del comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana" mediante análisis multidimensional integrando contexto económico-social, diseño de financiamiento mixto diversificado y evaluación de sostenibilidad institucional. El proyecto presentó presupuesto anual viable de USD 51.360 para 60-80 beneficiarios diarios, con Valor Actual Neto Social positivo de USD 68.720 y Tasa Interna de Retorno Social del 18%, demostrando rentabilidad superior a inversiones alternativas. El Retorno Social de la Inversión de 1,35:1 evidenció que beneficios sociales superan costos operacionales en 35%, validando asignación de recursos públicos. Los indicadores de sostenibilidad fiscal—Índice de Autonomía Financiera de 0,68 e Índice de Cobertura Financiera de 1,45—confirmaron viabilidad de operación continua sin subsidios permanentes. El proyecto se posiciona como intervención de política pública integral fundamentada en mandatos constitucionales, alineada con Objetivos de Desarrollo Sostenible y compatible con instrumentos de planificación territorial multinivel, generando valor social, económico, institucional y territorial en poblaciones vulnerables de Cuenca.

## ABSTRACT

Food insecurity and chronic malnutrition represent critical public health challenges in Ecuador, affecting 2.6 million individuals with 19.3% childhood prevalence in children under two years. In Cuenca, 550 homeless persons experience severe food insecurity, intensified among migrant populations where 60% lack access to daily hot meals. This study evaluated technical, financial, and operational feasibility of the "Mi Mesita Cuencana" community dining room through multidimensional analysis integrating socio-economic context, diversified mixed-financing design, and institutional sustainability assessment. The project demonstrated viable annual budget of USD 51,360 supporting 60-80 daily beneficiaries, with positive Social Net Present Value of USD 68,720 and Social Internal Rate of Return of 18%, proving profitability exceeding alternative investments. Social Return on Investment of 1.35:1 evidenced that social benefits surpass operational costs by 35%, validating public resource allocation. Fiscal sustainability indicators—Financial Autonomy Index of 0.68 and Financial Coverage Index of 1.45—confirmed feasibility of continuous operation without permanent subsidies. The project positions itself as comprehensive public policy intervention grounded in constitutional mandates, aligned with Sustainable Development Goals and compatible with multi-level territorial planning instruments, generating social, economic, institutional, and territorial value for vulnerable populations in Cuenca.

## ÍNDICE

### PRELIMINARES.

<b>CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. Introducción.....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. Objetivos.....</b>	<b>13</b>
1.2.1. General.....	13
1.2.2. Específicos.....	13
<b>1.3. Contexto del Problema.....</b>	<b>14</b>
1.3.1. Contexto Económico.....	14
1.3.2. Contexto Social.....	14
1.3.3. Contexto Fiscal.....	15
<b>1.4. Identificación del Problema Público.....</b>	<b>16</b>
1.4.1. Prevalencia de desnutrición crónica infantil.....	16
1.4.2. Crisis de inseguridad alimentaria en población vulnerable.....	16
1.4.3. Exclusión social y fragmentación de redes de protección.....	16
<b>1.5. Brecha de cobertura institucional.....</b>	<b>17</b>
<b>1.6. Justificación y Relevancia Social.....</b>	<b>17</b>
1.6.1. Magnitud del problema de desnutrición infantil.....	17
1.6.2. Vulnerabilidad de la población en situación de calle y movilidad humana.....	17
1.6.3. Alineación con objetivos internacionales y nacionales.....	18
1.6.4. Impacto ambiental y sostenibilidad.....	18
1.6.5. Impacto social y generación de corresponsabilidad ciudadana.....	19
<b>1.7. Marco Normativo e Institucional.....</b>	<b>19</b>
1.7.1. Marco internacional.....	19
1.7.2. Marco constitucional y legal ecuatoriano.....	20
1.7.3. Instrumentos de planificación territorial y política pública.....	22
<b>1.8. Preguntas de Investigación.....</b>	<b>23</b>
1.8.1. Pregunta central.....	23
1.8.2. Preguntas específicas.....	23
<b>1.9. Perfil de la Organización.....</b>	<b>24</b>

1.9.1.	Nombre de la institución. ....	24
1.9.2.	Misión. ....	24
1.9.3.	Visión. ....	24
1.9.4.	Servicios. ....	24
1.9.5.	Ubicación de la sede. ....	26
1.9.6.	Propiedad y forma jurídica. ....	26
1.9.7.	Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio. ....	27
1.9.8.	Tamaño de la organización. ....	27
1.9.9.	Información sobre empleados y otros trabajadores. ....	27
1.9.10.	Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto. ....	28
1.9.11.	Principales cifras, ratios y números que definen a la institución. ....	29
1.9.12.	Modelo de gestión. ....	29
1.9.13.	Grupos de interés internos y externos. ....	29
<b>CAPITULO 2. DISEÑO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO. ....</b>		<b>30</b>
<b>2.1.</b>	<b>Modelo de Financiamiento: Fuentes de Ingreso. ....</b>	<b>30</b>
2.1.2.	Donaciones privadas y responsabilidad social empresarial. ....	31
2.1.3.	Modelos alternativos de financiamiento. ....	31
2.1.4.	Aportes en especie y alianzas estratégicas. ....	31
2.1.5.	Estrategia de sostenibilidad financiera. ....	32
<b>2.2.</b>	<b>Propuesta de Asignación Presupuestaria. ....</b>	<b>32</b>
2.2.1.	Estructura Presupuestaria Anual. ....	32
2.2.2.	Modelo de Financiamiento Diversificado. ....	33
2.2.3.	Desglose Presupuestario Propuesto. ....	34
<b>2.3.</b>	<b>Estrategias de Optimización Presupuestaria. ....</b>	<b>36</b>
2.3.1.	Eficiencia en Compras Alimentarias. ....	36
2.3.2.	Gestión de Recursos Humanos. ....	36
2.3.3.	Infraestructura Compartida. ....	36
<b>2.4.</b>	<b>Marco de Seguimiento y Evaluación Financiera. ....</b>	<b>36</b>
<b>2.5.</b>	<b>Instrumentos de Control y Transparencia. ....</b>	<b>37</b>
2.5.1.	Instrumentos de Control Interno. ....	37

2.5.2.	Instrumentos de Control Externo. ....	38
<b>2.6.</b>	<b>Indicadores de Sostenibilidad Fiscal. ....</b>	<b>38</b>
2.6.1.	Índice de Autonomía Financiera (IAF). ....	38
2.6.2.	Coeficiente de Dependencia Fiscal (CDF). ....	39
2.6.3.	Relación Gasto Operativo/Beneficiario (RGB). ....	39
2.6.4.	Índice de Cobertura Financiera (ICF). ....	39
2.6.5.	Razón de Diversificación de Fuentes (RDF). ....	39
2.6.6.	Proporción de Gasto Social Prioritario (PGSP). ....	40
2.6.7.	Índice de Co-responsabilidad Comunitaria (ICC). ....	40
<b>2.7.</b>	<b>Evaluación Social y Económica. ....</b>	<b>40</b>
2.7.1.	Aplicación de Metodologías de Evaluación: VAN SOCIAL, TIR SOCIAL. ....	40
2.7.2.	Aplicación metodológica en el proyecto “Mi Mesita Cuencana”. ....	42
2.7.3.	Interpretación de resultados y beneficios intangibles. ....	43
2.7.4.	Consideraciones de política pública y sostenibilidad. ....	44
<b>2.8.</b>	<b>Impacto Esperado: Equidad, Eficiencia, Transparencia y Sostenibilidad. ....</b>	<b>45</b>
2.8.1.	Equidad. ....	46
2.8.2.	Eficiencia. ....	47
2.8.3.	Transparencia. ....	47
2.8.4.	Sostenibilidad. ....	48
<b>2.9.</b>	<b>Comparativa Internacional. ....</b>	<b>49</b>
2.9.1.	Dimensiones comparativas y hallazgos. ....	49
<b>2.10.</b>	<b>Recomendaciones de Política Pública. ....</b>	<b>51</b>
2.10.1.	Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional. ....	52
2.10.2.	Implementación de Programas de Alimentación Escolar Inclusivos. ....	52
2.10.3.	Fortalecimiento de Servicios de Atención Integral a Personas en Situación de Calle. ...	52
2.10.4.	Desarrollo de Políticas Públicas Locales Adaptadas. ....	53
2.10.5.	Monitoreo y Evaluación Participativa. ....	53
<b>CAPITULO 3. MODELO TERRITORIAL. ....</b>		<b>54</b>
<b>3.1.</b>	<b>Análisis. ....</b>	<b>57</b>
3.1.1.	Enfoque Territorial y Justificación Técnica. ....	57

3.1.2.	Fundamentación en Política Pública y Planificación Nacional.....	58
3.1.3.	Coherencia del Proyecto con Enfoques de Gestión Pública Moderna.....	59
3.1.4.	Valor Público Generado.....	60
3.1.5.	Análisis de Variables Territoriales y su Vinculación con la Intervención.....	61
<b>CAPITULO 4. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS POLÍTICO-LEGALES.....</b>		<b>63</b>
<b>4.1.</b>	<b>Instrumentos Institucionales.....</b>	<b>63</b>
4.1.1.	Competencias del GAD Provincial del Azuay.....	63
4.1.2.	Cooperación internacional.....	63
4.1.3.	Bancos de alimentos.....	63
<b>4.2.</b>	<b>Instrumentos de Política Pública.....</b>	<b>63</b>
4.2.1.	Soberanía Alimentaria e Inclusión Social en el Marco del Desarrollo.....	63
4.2.2.	Pilares de la Soberanía Alimentaria.....	65
4.2.3.	Grupos Priorizados y Enfoque de Intervención.....	65
<b>4.3.</b>	<b>Instrumentos Operativos para Ejecución del Proyecto.....</b>	<b>66</b>
4.3.1.	Diagnóstico social y nutricional.....	66
4.3.2.	Línea base y matriz de indicadores.....	66
4.3.3.	Plan operativo del comedor.....	66
4.3.4.	Modelo de cooperación público–privada.....	66
<b>4.4.</b>	<b>Instrumentos de Financiamiento.....</b>	<b>66</b>
4.4.1.	Presupuesto provincial.....	66
4.4.2.	Cooperación internacional.....	66
4.4.3.	Donaciones, alianzas privadas y crowdfunding.....	67
<b>4.5.</b>	<b>Instrumentos de Sostenibilidad.....</b>	<b>67</b>
4.5.1.	Sostenibilidad social.....	67
<b>CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y APLICACIONES.....</b>		<b>68</b>
<b>5.1.</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>68</b>
<b>5.2.</b>	<b>Aplicaciones.....</b>	<b>70</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>71</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>75</b>



Anexo 1. Matriz SIG del Proyecto “Mi Mesita Cuencana” .....	75
Anexo 2: Mapas temáticos de vulnerabilidad, movilidad humana y puntos de atención. ....	78
Anexo 3: Modelo operacional detallado del comedor comunitario. ....	81
Anexo 4: Línea base de beneficiarios. ....	83
Anexo 5: Plan de monitoreo y evaluación. ....	86

## CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1.Introducción.

La inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica constituyen uno de los desafíos más urgentes de la gestión pública en América Latina y el Caribe, y particularmente en Ecuador (FAO, 2024). Aunque el país ha avanzado en algunas áreas relacionadas con políticas de protección social, persisten brechas significativas en la cobertura de servicios alimentarios dirigidos a la población más vulnerable, especialmente aquella en situación de calle y en movilidad humana. En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, esta problemática se agudiza por la convergencia de pobreza urbana, desempleo, fragmentación de redes familiares y flujos migratorios que generan nuevas demandas de atención social (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2024).

El presente capítulo desarrolla el planteamiento del problema que fundamenta la formulación del proyecto para la implementación del comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana". Se estructura en seis secciones que analizan el contexto económico, social y fiscal; la identificación formal del problema público; la justificación y relevancia social; el marco normativo e institucional aplicable; y las preguntas de investigación que guían el proyecto.

### 1.2.Objetivos.

#### 1.2.1. General.

Formular un proyecto para la implementación del comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana" en el cantón Cuenca, provincia del Azuay orientado a la atención de personas en situación de calle y movilidad humana, mediante un modelo de gestión institucional, financiamiento mixto y articulación intersectorial, que contribuya a la reducción de la desnutrición crónica.

#### 1.2.2. Específicos.

- Analizar la situación de inseguridad alimentaria y la desnutrición crónica que afecta a personas en situación de calle y movilidad humana en Cuenca, provincia del Azuay.
- Diseñar un modelo de gestión y financiamiento mixto para el comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana", que garantice viabilidad técnica, financiera e institucional.
- Evaluar la sostenibilidad y el impacto social mediante indicadores de gestión pública y herramientas de análisis económico-social.

### 1.3.Contexto del Problema.

#### 1.3.1. Contexto Económico.

En Ecuador, la pobreza multidimensional y la falta de oportunidades laborales formales son factores estructurales que perpetúan la inseguridad alimentaria. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el 2023 la tasa de desempleo y subempleo afectó significativamente los ingresos de las familias ecuatorianas, limitando su capacidad para acceder a una alimentación adecuada (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023). El Informe Local Voluntario del cantón Cuenca frente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2024) documenta que la mendicidad y la presencia de personas en situación de calle están vinculadas a factores económicos complejos, que incluyen la pobreza, la falta de oportunidades laborales formales, la vulnerabilidad familiar y las dinámicas de movilidad humana (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2024).

En el contexto latinoamericano, estudios realizados por organismos como el Banco de Alimentos Quito (2022) y experiencias implementadas en comedores comunitarios de la región demuestran que el costo operativo mensual para atender a 60-80 beneficiarios diarios oscila entre USD 1.800 y USD 2.400, incluyendo alimentación, personal, insumos y servicios básicos (Banco de Alimentos Quito, 2022). Esta información es relevante para Cuenca, en la medida en que permite estimar la viabilidad económica del proyecto "Mi Mesita Cuencana" con base en datos comparativos de iniciativas similares que han demostrado sostenibilidad financiera mediante la combinación de recursos públicos, donaciones del sector privado, financiamiento multilateral y esquemas alternativos como el crowdfunding.

#### 1.3.2. Contexto Social.

Cuenca experimenta una problemática aguda producto de la convergencia entre pobreza urbana, movilidad humana y fragmentación de redes de protección social. Según diagnósticos municipales recientes, la población en situación de calle en el cantón ha mostrado un incremento documentado en los últimos años, exacerbado por el desempleo y la falta de vivienda asequible (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2023). Los datos del Municipio de Cuenca (2023) indican que existen aproximadamente 550 personas en situación de calle, de las cuales el 40% enfrenta inseguridad alimentaria severa.

La población en movilidad humana representa un subgrupo altamente vulnerable dentro del cantón. Personas procedentes de Venezuela, Colombia, Perú y otros países enfrentan discriminación estructural, carencia de apoyo familiar, y dificultades para acceder a servicios públicos básicos debido a la irregularidad de su estatus migratorio (ACNUR, 2024; Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2023). Según el Programa Mundial de Alimentos (WFP, 2024), a nivel nacional, el 60% de los migrantes extranjeros en Ecuador no logra acceder a una comida caliente al día, y 2,6 millones de personas en el país carecen de acceso a alimentación

suficiente. En el contexto específico de la movilidad humana, aproximadamente un tercio de esta población proviene de Venezuela y Colombia, y entre los grupos más vulnerables se encuentran las mujeres embarazadas, de las cuales el 24% enfrenta riesgo nutricional, así como el 19% de las mujeres lactantes.

La caracterización social de la población afectada en Cuenca evidencia perfiles heterogéneos: adultos jóvenes y mayores, mujeres, familias y personas con discapacidad, tanto residentes históricos en situación de calle como personas recién llegadas en movilidad humana (Universidad de Cuenca, 2023). Estudios locales realizados por la Universidad de Cuenca (2023) identifican prevalencia significativa de problemas de salud mental y consumo de sustancias entre personas con permanencia prolongada en la calle, lo que complica la inclusión social y laboral y requiere intervenciones integrales que trasciendan la atención alimentaria.

### 1.3.3. Contexto Fiscal.

El Informe de Ejecución del Presupuesto General del Estado 2024 del Ministerio de Finanzas del Ecuador muestra que el gasto social constituye una partida significativa a nivel nacional; sin embargo, su distribución territorial es heterogénea y su ejecución presenta desafíos (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2024). La atención directa a personas en situación de mendicidad y vulnerabilidad se gestiona a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con modalidades operativas específicas que incluyen programas de protección social, comedores comunitarios y atención a grupos prioritarios.

En el cantón Cuenca, la atención a personas en situación de calle y en movilidad humana está parcialmente cubierta por programas municipales como la Casa del Migrante y por prestaciones nacionales administradas por el MIES. Sin embargo, los recursos actuales asignados a estas iniciativas son limitados frente a la magnitud de la demanda (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2023). Para implementar y sostener un comedor comunitario con servicios complementarios (asesoría en documentación, enlace con servicios de salud, apoyo psicosocial), se requiere articular fuentes municipales, ministeriales, cooperación internacional y donaciones privadas.

Las estadísticas de mercado laboral y pobreza del INEC, junto con diagnósticos municipales recientes, evidencian vulnerabilidades económicas en segmentos significativos de la población de Cuenca, lo que legitima constitucionalmente la inversión pública en servicios sociales como los comedores comunitarios, entendidos como una priorización estratégica del gasto social a nivel local en consonancia con los mandatos constitucionales y los compromisos internacionales asumidos por Ecuador.

#### **1.4. Identificación del Problema Público.**

En el cantón Cuenca existe una problemática sostenida de inseguridad alimentaria y desnutrición crónica, agravada de manera desproporcionada para personas en situación de calle y en movilidad humana. Esta problemática se caracteriza por los siguientes elementos:

##### **1.4.1. Prevalencia de desnutrición crónica infantil.**

Aunque Ecuador ha avanzado en la reducción de la desnutrición crónica infantil (DCI), sigue siendo un problema de salud pública de dimensiones significativas. Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI) 2024 del INEC, la desnutrición crónica infantil en menores de 2 años se ubicó en 19.3%, lo que representa una leve disminución respecto a años anteriores (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024). Sin embargo, en la provincia de Azuay, donde se ubica el cantón Cuenca, la prevalencia histórica de desnutrición ha sido superior a los promedios nacionales (Fundación Esquel, 2024). El Informe de la Fundación Esquel (2024) documenta que los cantones de Nabón y Ponce Enríquez, en la provincia de Azuay, enfrentan tasas particularmente altas de desnutrición crónica infantil.

Esta condición compromete el desarrollo físico y cognitivo durante los primeros mil días de vida, período crítico en el que se forma la arquitectura cerebral y se sientan las bases de la salud futura (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024). La desnutrición infantil perpetúa ciclos de pobreza, reduce la capacidad de inserción educativa y laboral, y aumenta la vulnerabilidad a enfermedades infecciosas (UNICEF Ecuador, 2021).

##### **1.4.2. Crisis de inseguridad alimentaria en población vulnerable.**

La inseguridad alimentaria severa ha aumentado de manera significativa en Ecuador, especialmente en poblaciones vulnerables. La Evaluación de Seguridad Alimentaria de Emergencia 2024 del WFP reveló que 2,6 millones de personas en Ecuador carecen de acceso a alimentación suficiente (Programa Mundial de Alimentos, 2024). Entre las personas en movilidad humana, la situación es aún más crítica: el 60% de los migrantes no accede a una comida caliente al día, lo que se traduce en inseguridad alimentaria severa para aproximadamente 130 mil personas beneficiarias de programas de asistencia en el país.

##### **1.4.3. Exclusión social y fragmentación de redes de protección.**

Las personas en situación de calle y en movilidad humana están excluidas de los mecanismos tradicionales de protección social. Su falta de residencia fija, documentación incompleta o irregular, y estigmatización social crean barreras de acceso a servicios de salud, educación y alimentación (ACNUR, 2024; Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2023). El Municipio de Cuenca (2023) reporta que, entre su población de aproximadamente 550 personas en situación de calle, el 40% enfrenta inseguridad alimentaria severa, con prevalencia de desnutrición y anemia superior al 38% entre adultos.

### **1.5. Brecha de cobertura institucional.**

A pesar de los esfuerzos de la Casa del Migrante y programas municipales de protección social, persisten brechas significativas de cobertura. La articulación intersectorial entre instituciones públicas, organismos de la sociedad civil y sector privado sigue siendo insuficiente para atender la dimensión y complejidad de la problemática (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2023). Esto implica una urgencia en la implementación de estrategias sostenibles de inclusión social y atención alimentaria que complementen la oferta actual de servicios.

### **1.6. Justificación y Relevancia Social.**

El proyecto de implementación del comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana" se justifica en la respuesta a una crisis humanitaria y de salud pública focalizada en la ciudad de Cuenca. La iniciativa busca mitigar la inseguridad alimentaria y el alto riesgo de desnutrición que afecta de manera desproporcionada a la población en situación de calle y en movilidad humana.

#### **1.6.1. Magnitud del problema de desnutrición infantil.**

Ecuador enfrenta una grave problemática de salud pública en términos de desnutrición infantil. Aunque se ha documentado una reducción en los últimos años, la prevalencia sigue siendo importante: según la ENDI 2024, el 19.3% de menores de 2 años presenta desnutrición crónica (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2024). Esto implica que aproximadamente 1 de cada 5 niños menores de 2 años en el país enfrenta retardo en su crecimiento, con implicaciones inmediatas para su salud y desarrollo a largo plazo. El acceso inadecuado a alimentos nutritivos es un factor determinante en esta problemática, junto con factores complementarios como el acceso a agua segura, la higiene, los controles prenatales y la calidad de la atención en salud.

En el contexto de Cuenca, como polo de atracción y tránsito migratorio, la población objetivo del proyecto—especialmente los niños y niñas en movilidad humana—se encuentra en un riesgo elevado de padecer o agravar condiciones de desnutrición crónica (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2024). Estudios comparativos evidencian que, entre la población migrante en Ecuador, dos de cada cinco niños presentan retraso en el crecimiento o bajo peso, mientras que la prevalencia de anemia supera el 38% entre adultos.

#### **1.6.2. Vulnerabilidad de la población en situación de calle y movilidad humana.**

Las personas en situación de calle y en movilidad humana en Cuenca carecen de la estabilidad económica y física necesaria para garantizar una ingesta calórica y nutricional consistente (Organización Mundial de la Salud, 2020). La falta de ingresos, la exposición a condiciones climáticas adversas y el acceso restringido a servicios básicos las sitúan fuera de los programas de protección social tradicionales, creando un vacío crítico de atención que el comedor "Mi Mesita Cuencana" busca cubrir.

Este grupo, frecuentemente marginalizado y estigmatizado, requiere una intervención directa y dignificante que no solo provea alimento, sino que sirva como punto de contacto para una atención integral que incluya acceso a servicios de salud, asesoría en documentación, evaluación psicológica y apoyo en procesos de inserción social y laboral (Organización Mundial de la Salud, 2020). La experiencia internacional en comedores comunitarios demuestra que estos espacios, cuando están articulados con servicios complementarios, generan impactos positivos más allá del alivio inmediato del hambre (Garza et al., 2018; Padrón Innamorato, 2010).

### 1.6.3. Alineación con objetivos internacionales y nacionales.

La implementación del comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana" se alinea explícitamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con:

- ODS 2 "Hambre Cero": garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año (Naciones Unidas, 2015).
- ODS 3 "Salud y Bienestar": promover salud y bienestar mediante una alimentación nutritiva como factor preventivo de enfermedades (Naciones Unidas, 2015).
- ODS 10 "Reducción de Desigualdades": garantizar que grupos vulnerables tengan la misma oportunidad de acceder a una dieta saludable (Naciones Unidas, 2015).

A nivel nacional, el proyecto se alinea con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, que prioriza la atención a grupos vulnerables y la seguridad alimentaria como componentes estratégicos de política pública (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). Asimismo, se enmarca en el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador 2018-2025 (PIANE), que establece objetivos específicos para reducir la desnutrición crónica infantil y mejorar la seguridad alimentaria de poblaciones en situación de vulnerabilidad (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2018).

### 1.6.4. Impacto ambiental y sostenibilidad.

El proyecto contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante la reducción del desperdicio de alimentos. Datos de la Cámara de Comercio de Cuenca (2023) indican que en 2023 se desperdiciaron aproximadamente 2.800 toneladas de alimentos en la ciudad. El comedor "Mi Mesita Cuencana" propone recuperar excedentes alimentarios mediante alianzas con actores comerciales, minoristas y productores agrícolas, reforzando así la economía circular y la sostenibilidad ambiental.

### 1.6.5. Impacto social y generación de corresponsabilidad ciudadana.

La relevancia del proyecto radica en que atiende simultáneamente un problema social urgente, fomenta la inclusión de grupos vulnerables y fortalece la corresponsabilidad ciudadana y empresarial en la lucha contra la inseguridad alimentaria. El comedor comunitario no solo busca mitigar el hambre inmediata, sino también generar un impacto estructural en la calidad de vida de la población más desfavorecida, actuando como catalizador de transformación social a nivel local.

## 1.7. Marco Normativo e Institucional.

### 1.7.1. Marco internacional.

#### 1.7.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los ODS, adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030, constituyen un marco universal que orienta las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015). En relación con el proyecto de "Mi Mesita Cuencana", destacan:

**ODS 1. Fin de la Pobreza:** Erradicar la pobreza en todas sus formas implica que las familias y comunidades puedan acceder a los recursos económicos y sociales necesarios para garantizar una dieta adecuada y equilibrada (Naciones Unidas, 2015).

**ODS 2. Hambre Cero:** Busca garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables (niños, personas en situación de calle, movilidad humana, adultos mayores), tengan acceso a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año (Naciones Unidas, 2015).

**ODS 3. Salud y Bienestar:** Una alimentación nutritiva es clave para prevenir enfermedades, reducir la mortalidad infantil y mejorar la calidad de vida. La malnutrición, tanto por déficit como por exceso, es un problema de salud pública que requiere intervención estatal (Naciones Unidas, 2015).

**ODS 10. Reducción de Desigualdades:** Reducir desigualdades dentro de los países implica garantizar que grupos vulnerables tengan la misma oportunidad de acceder a una dieta saludable (Naciones Unidas, 2015).

**ODS 12. Producción y Consumo Responsables:** Impulsar un consumo consciente y una producción responsable de alimentos ayuda a garantizar la sostenibilidad y la disponibilidad de alimentos nutritivos a largo plazo (Naciones Unidas, 2015).

### 1.7.1.2. Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Art. 2.** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona.

### 1.7.2. Marco constitucional y legal ecuatoriano.

#### 1.7.2.1. Constitución de la República del Ecuador (2008).

**Art. 3.** Establece que entre los deberes primordiales del Estado está "garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Art. 13.** Reconoce que "las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y de acuerdo con sus diversas identidades y tradiciones culturales" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Art. 35.** Las personas adultas mayores, las niñas, niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las personas privadas de libertad, y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Se prestará especial protección a las personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

**Art. 66.** Garantiza el derecho a una vida digna que incluya "salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento e higiene ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestimenta, seguridad social y otros servicios sociales necesarios" (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

### 1.7.2.2.Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

**Art. 3. Principios del Régimen Autónomo Descentralizado.** - Este artículo establece los principios fundamentales sobre los cuales se organiza el régimen de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs). Algunos de los más destacados son: Autonomía política, administrativa y financiera; Unidad nacional; Solidaridad e interculturalidad; Participación ciudadana y rendición de cuentas; Descentralización progresiva y subsidiariedad.

**Art. 41. Funciones.** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:

- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;

**Art. 249. Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.** - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

### 1.7.2.3.Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA, 2010):

Esta ley establece el marco normativo para garantizar la soberanía alimentaria del país. Su **Artículo 1** define que la finalidad de la ley es "establecer los mecanismos mediante los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a las personas, comunidades y pueblos la autosuficiencia de alimentos sanos, nutritivos y culturalmente apropiados de forma permanente" (Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, 2010). La LORSA reconoce la alimentación como un derecho fundamental y establece responsabilidades compartidas entre Estado, sector privado y sociedad civil para garantizar la seguridad alimentaria.

### 1.7.2.4.Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM, 2024):

Aunque dirigida específicamente a adultos mayores, esta ley es relevante para el proyecto en la medida en que una porción de las personas en situación de calle en Cuenca son adultos mayores. El **Artículo 9** establece que el Estado debe cubrir las necesidades básicas de adultos mayores, incluyendo "una adecuada nutrición" (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, 2024). Asimismo, el **Artículo 13** reconoce que "instituciones sin fines de lucro que

den atención a personas de la tercera edad como asilos, albergues, comedores e instituciones gerontológicas" tienen beneficios no tributarios, lo que facilita la sostenibilidad financiera de iniciativas como "Mi Mesita Cuencana" (Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, 2024).

#### **1.7.2.5.Ley Orgánica de Discapacidades (2012):**

Esta ley garantiza protección integral, inclusión social y atención de necesidades básicas de personas con discapacidad, un grupo que está representado en la población en situación de calle de Cuenca (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012).

#### **1.7.2.6.Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP):**

**Art. 14. Enfoques de igualdad:** En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos.

### **1.7.3. Instrumentos de planificación territorial y política pública.**

#### **1.7.3.1.Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Azuay:**

Estos instrumentos de planificación territorial, en consonancia con el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay y la Resolución Administrativa Nro. 056-2024, establecen como prioridades estratégicas:

- Aportar al buen vivir de la población del Azuay, fortaleciendo condiciones que garanticen empleo, autosuficiencia alimentaria y nutricional (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, 2024).
- Coordinar y gestionar la construcción e implementación de políticas públicas que fomenten la equidad e inclusión social en la provincia (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, 2024).
- Formular políticas públicas, reglamentos y normativas de promoción y construcción de equidad e inclusión para los habitantes de la provincia del Azuay (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay, 2024). Y que en su numeral 2.1.1. Gestión de Equidad e Inclusión Social, describe:

- d) Ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de Inclusión;
- f) Desarrollar planes y estrategias de implementación a nivel territorial a partir de modelos de gestión para la inclusión social efectiva;
- l) Recopilar, sistematizar y/o publicar experiencias exitosas de los proyectos y programas desarrollados, con el fin de generar conocimiento replicable en otros territorios.

Y finalmente, el Informe Local Voluntario del cantón Cuenca frente al cumplimiento de los ODS (2024): Este documento, producido por el Municipio de Cuenca en diálogo con actores locales, identifica como áreas prioritarias de intervención la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la inclusión de personas en movilidad humana y el fortalecimiento de servicios de protección social (Municipalidad del Cantón Cuenca, 2024).

## 1.8.Preguntas de Investigación.

Sobre la base del planteamiento del problema, contexto y justificación desarrollados, el proyecto "Mi Mesita Cuencana" busca responder a las siguientes preguntas de investigación:

### 1.8.1. Pregunta central:

¿Cuáles son los elementos de diseño, financiamiento, operación y sostenibilidad que debe contener un proyecto de comedor comunitario para mitigar efectivamente la inseguridad alimentaria y desnutrición crónica en personas en situación de calle y movilidad humana en el cantón Cuenca?

### 1.8.2. Preguntas específicas:

1. ¿Cuál es la caracterización actual de la población en situación de calle y movilidad humana en Cuenca, en términos de necesidades alimentarias, nutricionales y asociadas?
2. ¿Cuáles son los mecanismos normativos, institucionales y de financiamiento disponibles para la implementación de un comedor comunitario que atienda a este segmento de población?
3. ¿Cuáles son los modelos operativos y de gestión más efectivos para comedores comunitarios en contextos de vulnerabilidad, según la evidencia comparada de iniciativas en América Latina?

4. ¿Cómo puede estructurarse un modelo de financiamiento mixto (público, cooperación internacional, donaciones privadas) que garantice la sostenibilidad a mediano y largo plazo del proyecto?
5. ¿Cuáles son los indicadores de impacto social, nutricional y de inclusión que deben monitorearse para evaluar la efectividad del comedor "Mi Mesita Cuencana"?

## 1.9. Perfil de la Organización.

### 1.9.1. Nombre de la institución.

Prefectura del Azuay (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay).

### 1.9.2. Misión.

La Prefectura del Azuay construye e implementa las políticas públicas, a fin de mantener el desarrollo social y autonomía comunitaria, en concordancia con el ambiente y los territorios rurales y urbanos; desde miradas diferentes e integradoras con un enfoque de género e interseccionalidad, intergeneracional y equidad territorial.

### 1.9.3. Visión.

Azuay al 2030, es un territorio mancomunado, con equidad social, soberanía alimentaria y sostenible, que; a través de la ética de social comunitario y público estatal, de la participación ciudadana, democracia deliberativa, y de la organización social libre autónoma y soberana; respeta los derechos de la mujer rural, el campesino, los y las indígenas, los y las habitantes de las zonas periféricas y de las ciudades en armonía con la naturaleza.

### 1.9.4. Servicios.

El artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el conjunto de competencias exclusivas que deben ejercer los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, constituyendo el marco jurídico fundamental para su accionar institucional y su responsabilidad territorial. Estas competencias, que abarcan ámbitos como la vialidad rural, la gestión ambiental provincial, el fomento productivo, la preservación de cuencas y microcuencas, y el desarrollo de capacidades para los actores del

territorio, configuran un sistema de gobernanza que reconoce la diversidad territorial del país y la necesidad de una administración descentralizada eficiente. Bajo ese contexto, se ha establecido un Plan Estratégico 2023 – 2027, donde se ha establecido una Oferta Institucional que a continuación se describe:

**1.9.4.1. Vialidad:**

- Mejoramiento vial y estudios viales.
- Mantenimiento vial y puentes.

**1.9.4.2. Riego:**

- Construcción, mantenimiento, mejoramiento y tecnificación de sistemas de riego.
- Tecnificación de sistemas de riego.

**1.9.4.3. Fomento Productivo:**

- Potenciación de circuitos de comercialización, valor agregado, emprendimientos, artesanías, etc.

**1.9.4.4. Gestión Ambiental:**

- Repoblación forestal, protección de fuentes hídricas, restauración y conservación de humedales.

**1.9.4.5. Equidad e Inclusión Social:**

- Comunidades por la vida.
- Atención a grupos prioritarios.

**1.9.4.6. Culturas, Turismo y Recreación:**

- Promoción turística, Azuay es el destino.
- Promoción de la cultura, las artes y la recreación.

**1.9.4.7. Vivienda Rural de Interés Social.**

- Mejoramiento de viviendas de familias en estado de vulnerabilidad.

### **1.9.5. Ubicación de la sede.**

La sede de la Prefectura del Azuay, se encuentra ubicada en el edificio Casa de la Provincia, calle Tomás Ordóñez 8 – 69 y Simón Bolívar, de la parroquia San Blas, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

### **1.9.6. Propiedad y forma jurídica.**

La Prefectura del Azuay se configura como un Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial (GADP) y, en consecuencia, como una persona jurídica de derecho público, dotada de autonomía política, administrativa y financiera. Esta caracterización jurídica se fundamenta en el marco constitucional ecuatoriano, el cual reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados como entidades con capacidad normativa y ejecutiva dentro de su circunscripción territorial (Constitución de la República del Ecuador, 2008, arts. 238–241). El COOTAD desarrolla este principio y define a las prefecturas provinciales como instituciones públicas con facultades para administrar recursos, ejecutar competencias exclusivas y formular políticas de desarrollo territorial (COOTAD, 2010, arts. 41–42).

En cuanto a la propiedad, la Prefectura del Azuay administra un conjunto de bienes y recursos considerados patrimonio público del Estado, asignados a la provincia para la ejecución de sus funciones. Este patrimonio incluye bienes muebles, inmuebles, infraestructura vial, equipamiento técnico y recursos financieros destinados a la gestión institucional. La titularidad es colectiva y su administración debe observar principios de legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia, tal como lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Por tanto, los bienes administrados por la Prefectura no son de naturaleza privada, sino que están orientados al interés público y al desarrollo provincial.

La forma jurídica de la institución determina su capacidad para ejercer competencias administrativas, contratar obras y servicios, emitir actos administrativos, gestionar programas de fomento productivo y coordinar políticas territoriales con otros niveles de gobierno. Su personalidad jurídica le permite actuar en representación del Estado dentro de su ámbito

territorial y establecer relaciones interinstitucionales bajo los principios de coordinación y corresponsabilidad, elementos esenciales del régimen de descentralización ecuatoriano.

#### **1.9.7. Mercados servidos o ubicación de sus actividades de negocio.**

La Prefectura del Azuay es un órgano del Gobierno Autónomo Descentralizado de nivel provincial que opera con una estructura organizacional compleja y de amplia cobertura territorial, gestionando programas y proyectos que abarcan los 15 cantones de la provincia. Su tamaño institucional se refleja en la multiplicidad de direcciones, secretarías y unidades especializadas que operan de manera centralizada desde la sede provincial y de forma desconcentrada con presencia en parroquias rurales. Esta dimensión organizativa responde a la necesidad de implementar y ejecutar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como de atender las demandas ciudadanas de forma eficiente.

#### **1.9.8. Tamaño de la organización.**

La Prefectura del Azuay es un órgano del Gobierno Autónomo Descentralizado de nivel provincial que opera con una estructura organizacional compleja y de amplia cobertura territorial, gestionando programas y proyectos que abarcan los 15 cantones de la provincia. Su tamaño institucional se refleja en la multiplicidad de direcciones, secretarías y unidades especializadas que operan de manera centralizada desde la sede provincial y de forma desconcentrada con presencia en parroquias rurales. Esta dimensión organizativa responde a la necesidad de implementar y ejecutar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como de atender las demandas ciudadanas de forma eficiente.

#### **1.9.9. Información sobre empleados y otros trabajadores.**

El capital humano de la Prefectura del Azuay está conformado por servidores públicos profesionales y técnicos especializados, personal administrativo y operativos dedicados a la ejecución de obras, mantenimiento vial, gestión ambiental y proyectos de desarrollo territorial. Asimismo, la institución contrata personal bajo modalidades ocasionales o por servicios

específicos para componentes operativos del POA, lo que amplía su fuerza laboral según las necesidades del ejercicio presupuestario y las metas anuales planteadas. Esta estructura permite una respuesta adaptativa a las prioridades del POA 2024–2025, garantizando flexibilidad operativa y atención directa en los territorios rurales y urbanos de la provincia.

#### **1.9.10. Procesos claves relacionados con el objetivo propuesto.**

Dentro del ciclo de planificación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 de la Prefectura del Azuay, uno de los procesos clave fue incorporar explícitamente mecanismos institucionales orientados a la atención de Grupos de Atención Prioritaria (GAP) como parte de la gestión pública provincial. La Primera Reforma Presupuestaria del POA 2024 señala que la entidad adoptó un modelo de gestión desconcentrado, participativo y eficiente, con el objetivo de acercar los servicios públicos a la población, promoviendo el acceso a educación, trabajo, producción y convivencia ciudadana con *“especial atención a los Grupos de Atención Prioritaria (GAP)”* conforme a los preceptos constitucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Gobierno Provincial del Azuay, 2024). Esta inclusión marca una directriz operativa que permea la planificación anual y la formulación de proyectos, asegurando que las acciones programadas en el POA respondan no solo a demandas territoriales de infraestructura y servicios básicos, sino también a necesidades de sectores vulnerables de la población, como las personas adultas mayores, mujeres y familias en situación de riesgo. En el caso del POA 2025, aunque los documentos sancionados disponibles públicamente no detallan en tablas de proyectos la frase “grupos de atención prioritaria”, la justificación técnica —según la estructura normativa del POA 2025— enfatiza el enfoque integral de programas institucionales que responden a las prioridades sociales de la provincia y a la coherencia con instrumentos de planificación como el Plan Estratégico Institucional, que articula metas de inclusión social y equidad territorial con la ejecución anual de acciones (Gobierno Provincial del Azuay, 2025). De este modo, los procesos de atención prioritaria en los POA 2024–2025 no son proyectos aislados, sino componentes transversales de la gestión institucional que garantizan que la

programación, ejecución y evaluación de actividades consideren criterios de equidad, eficiencia y acceso a oportunidades para los sectores más vulnerables.

### **1.9.11. Principales cifras, ratios y números que definen a la institución.**

El POA 2024 de la Prefectura del Azuay se enmarca dentro de un presupuesto anual aprobado que gira en torno a los USD 60,975,166.43, orientado al desarrollo de proyectos institucionales y operativos (según cifras presupuestarias para 2024 aprobadas por el Consejo Provincial). Para 2025, la proforma del presupuesto institucional fue aprobada en aproximadamente USD 61.9 millones, cifra que constituye la base financiera para la ejecución del POA 2025 y que prioriza la continuidad de proyectos estratégicos como la viabilidad productiva, atención a la ruralidad y programas de apoyo a los productores locales. Estas cifras permiten dimensionar la capacidad económica y operativa de la Prefectura para cumplir con sus compromisos de gestión pública y atención territorial.

### **1.9.12. Modelo de gestión.**

El modelo de gestión es fundamentalmente público y orientado a la planificación por resultados, articulando recursos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento de metas institucionales establecidas en el POA y el PDOT. No persigue fines de lucro, sino la generación de valor público mediante la provisión de bienes y servicios, inversiones en infraestructura y gestión ambiental, y la promoción de la equidad territorial. Este modelo se basa en la alineación estratégica de la planificación anual con la visión de desarrollo provincial, la transparencia en la administración de recursos y la participación ciudadana.

### **1.9.13. Grupos de interés internos y externos.**

Los grupos de interés internos de la Prefectura del Azuay comprenden autoridades provinciales, personal técnico y administrativo, unidades descentralizadas y servidores públicos que colaboran directamente en la formulación y ejecución del POA. Entre los grupos de interés externos destacan la ciudadanía azuaya, juntas parroquiales, municipalidades, organizaciones de productores, organismos de cooperación internacional, la academia y entidades de control. Estas partes interesadas inciden y participan en la planificación, seguimiento y evaluación de

los programas y proyectos, promoviendo coordinación interinstitucional y la legitimidad social de la gestión pública.

## **CAPITULO 2. DISEÑO FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO.**

### **2.1. Modelo de Financiamiento: Fuentes de Ingreso.**

El modelo de financiamiento propuesto se estructura bajo un enfoque de diversificación de fuentes, considerado una buena práctica en proyectos sociales sostenibles en América Latina. La combinación de recursos públicos, privados, comunitarios y multilaterales permite reducir riesgos financieros, aumentar la resiliencia operativa y garantizar continuidad en la prestación del servicio, especialmente en intervenciones dirigidas a poblaciones en situación de calle y movilidad humana. La evidencia regional muestra que los proyectos con esquemas de financiamiento mixto presentan mayores niveles de estabilidad presupuestaria y permanencia en el tiempo (FAO, 2025; Red Comparte, 2025).

#### **2.1.1. Recursos públicos y cooperación internacional.**

El financiamiento inicial y de sostenimiento prevé la gestión de recursos provenientes del GAD Provincial del Azuay, así como el acompañamiento técnico del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). De acuerdo con experiencias de programas piloto de asistencia alimentaria, este tipo de aportes suele cubrir entre el 30% y el 50% del presupuesto anual (MIES, 2023). Adicionalmente, se proyecta la articulación con agencias de cooperación internacional — ACNUR, OIM, Unión Europea— que han destinado fondos para iniciativas de seguridad alimentaria y atención a población en movilidad humana, lo cual fortalece la sostenibilidad y el impacto social del proyecto.

### **2.1.2. Donaciones privadas y responsabilidad social empresarial.**

Un componente estratégico del financiamiento se basa en la participación del sector privado, a través de programas de Responsabilidad Social Empresarial. Este aporte podría cubrir entre 25% y 40% del total anual, mediante donaciones monetarias o en especie (equipamiento, alimentos, insumos básicos).

El marco tributario ecuatoriano permite deducir estos aportes del impuesto a la renta (SRI, 2023), lo cual constituye un incentivo relevante para las empresas locales. La Cámara de Comercio de Cuenca estimó que en 2023 se desperdiciaron cerca de 2.800 toneladas de alimentos, una oportunidad significativa para canalizar excedentes hacia programas comunitarios (Cámara de Comercio de Cuenca, 2023).

### **2.1.3. Modelos alternativos de financiamiento.**

El proyecto incorpora mecanismos innovadores como el crowdfunding, los bonos de impacto social y las campañas digitales de microdonaciones. Estas herramientas, aplicadas exitosamente en ciudades como Bogotá y Santiago de Chile, amplían la participación ciudadana y promueven redes solidarias que fortalecen la sostenibilidad financiera (Civic House, 2025). Asimismo, se contempla la organización de eventos comunitarios, ferias solidarias y aportes simbólicos voluntarios para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana.

### **2.1.4. Aportes en especie y alianzas estratégicas.**

El modelo integra convenios con universidades, ONGs, mercados mayoristas, productores agroecológicos y restaurantes locales para la provisión de alimentos, servicios de salud, capacitación y voluntariado. Se estima que hasta un 35% de los insumos alimentarios podrían ser obtenidos mediante alianzas estratégicas, reduciendo costos y fomentando la economía circular (FAO, 2025).

### **2.1.5. Estrategia de sostenibilidad financiera.**

La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en la diversificación de fuentes y en la medición del Retorno Social de la Inversión (SROI) mediante indicadores como:

- Costo promedio por ración entregada,
- Porcentaje de donaciones sobre el total de insumos,
- Reducción de la desnutrición en la población atendida,
- Satisfacción de las personas beneficiarias.

Con base en experiencias regionales comparadas, se proyecta que, al segundo año de operación, el comedor logre una tasa de sostenibilidad del 75%–80% (Banco de Alimentos Quito, 2022; FAO, 2025).

## **2.2. Propuesta de Asignación Presupuestaria.**

### **2.2.1. Estructura Presupuestaria Anual.**

La capacidad operativa estimada es de 60 a 80 beneficiarios diarios, equivalente a 16.800 raciones anuales. El presupuesto proyectado asciende a USD 51.360, distribuido en cinco categorías estratégicas que garantizan eficiencia y sostenibilidad operativa.

#### **2.2.1.1. Distribución por Categorías Principales.**

##### **Alimentación (37.38% - \$19,200 USD).**

- Insumos alimentarios básicos: \$9,600 (cereales, legumbres, tubérculos).
- Productos frescos y proteínas: \$7,800 (carne, lácteos, frutas, verduras).
- Condimentos, especias y varios: \$1,800.

##### **Personal (32.71% - \$16,800 USD).**

- Coordinador/a general: \$7,200 (tiempo completo).
- Cocinero/a principal: \$5,400.
- Auxiliar de cocina y servicio: \$4,200.

### **Infraestructura y Equipamiento (14.95% - \$7,680 USD).**

- Alquiler/cesión de local: \$6,000.
- Mantenimiento de equipos: \$960.
- Reposición de menaje y utensilios: \$720.

### **Servicios Básicos (9.35% - \$4,800 USD).**

- Energía eléctrica: \$2,160.
- Agua potable: \$1,440.
- Gas licuado de petróleo: \$1,200.

### **Operación y Administración (5.60% - \$2,880 USD).**

- Materiales de limpieza e higiene: \$1,440.
- Transporte y comunicaciones: \$960.
- Registro y control nutricional: \$480.

**Presupuesto total anual: \$51,360 USD.**

#### **2.2.2. Modelo de Financiamiento Diversificado.**

<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Porcentaje Participación</b>	<b>Monto Estimado (USD)</b>
Recursos públicos (GAD Provincial)	25%	\$12.840.00
Cooperación internacional (ACNUR, OIM, UE u otras)	20%	\$10.272.00
Donaciones privadas y RSE empresarial	30%	\$15.408.00
Aportes en especie (alimentos donados)	15%	\$7.704.00

Modelos alternativos (crowdfunding, bonos)	7%	\$3.595.20
Aportes comunitarios y voluntariado	3%	\$1.540.80
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$51,360</b>

### 2.2.3. Desglose Presupuestario Propuesto.

Categoría	Subcategoría	Monto Mensual (USD)	Monto Anual (USD)	Porcentaje
Alimentación	Insumos alimentarios básicos	\$ 800,00	\$ 9.600,00	18.69%
Alimentación	Productos frescos y proteínas	\$ 650,00	\$ 7.800,00	15.19%
Alimentación	Condimentos, especias y varios	\$ 150,00	\$ 1.800,00	3.5%
Personal	Coordinador/a general (tiempo completo)	\$ 600,00	\$ 7.200,00	14.02%
Personal	Cocinero/a principal	\$ 450,00	\$ 5.400,00	10.51%

Personal	Auxiliar de cocina y servicio	\$ 350,00	\$ 4.200,00	8.18%
Servicios Básicos	Agua potable	\$ 120,00	\$ 1.440,00	2.8%
Servicios Básicos	Energía eléctrica	\$ 180,00	\$ 2.160,00	4.21%
Servicios Básicos	Gas licuado de petróleo	\$ 100,00	\$ 1.200,00	2.34%
Infraestructura y Equipamiento	Alquiler/cesión de local	\$ 500,00	\$ 6.000,00	11.68%
Infraestructura y Equipamiento	Mantenimiento de equipos	\$ 80,00	\$ 960,00	1.87%
Infraestructura y Equipamiento	Reposición de menaje y utensilios	\$ 60,00	\$ 720,00	1.4%
Operación y Administración	Materiales de limpieza e higiene	\$ 120,00	\$ 1.440,00	2.8%
Operación y Administración	Registro y control nutricional	\$ 40,00	\$ 480,00	0.93%
Operación y Administración	Transporte y comunicaciones	\$ 80,00	\$ 960,00	1.87%

<b>Total</b>	<b>\$ 4.280,00</b>	<b>\$ 51.360,00</b>	<b>100%</b>
--------------	--------------------	-------------------------	-------------

### **2.3. Estrategias de Optimización Presupuestaria.**

#### **2.3.1. Eficiencia en Compras Alimentarias.**

La categoría de alimentación, que representa el mayor porcentaje presupuestario (37.38%), incorpora estrategias de optimización como:

- Convenios con mercados mayoristas para precios preferenciales.
- Alianzas con productores agroecológicos locales.
- Aprovechamiento del 15% de alimentos donados por el sector comercial.

#### **2.3.2. Gestión de Recursos Humanos.**

El 32.71% destinado a personal incluye:

- Coordinación técnica especializada para garantizar calidad nutricional.
- Integración de voluntariado universitario para reducir costos operativos.
- Capacitación continua en manipulación de alimentos y atención intercultural.

#### **2.3.3. Infraestructura Compartida.**

El uso de infraestructura cedida o en convenio con el GAD Cuenca optimiza la inversión en equipamiento, representando solo el 14.95% del presupuesto total.

### **2.4. Marco de Seguimiento y Evaluación Financiera.**

La propuesta incluye mecanismos de monitoreo presupuestario trimestral que evalúan:

- Ejecución presupuestaria por categorías.
- Cumplimiento de metas de diversificación de fuentes.
- Análisis costo-beneficio social (SROI).
- Indicadores de impacto nutricional en la población atendida.

La propuesta de asignación presupuestaria presentada, se fundamenta en evidencia comparada de proyectos exitosos en América Latina, normativa nacional vigente (LORSA, LOPAM), y el compromiso institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 3. La estructura propuesta garantiza la viabilidad financiera, maximiza el impacto social y establece las bases para la sostenibilidad a mediano plazo del comedor comunitario "Mi Mesita Cuencana".

## 2.5. Instrumentos de Control y Transparencia.

La implementación de instrumentos de control y transparencia como parte de la “Formulación del Proyecto para la Implementación del Comedor Comunitario “Mi Mesita Cuenca” en Cuenca, Provincia del Azuay, orientado a personas en situación de calle y movilidad humana, que promueva la disminución de la desnutrición crónica”, es fundamental para generar no solo eficiencia (uso de recursos frente a los resultados obtenidos) y eficacia (cumplimiento de metas o resultados planificados) en los usuarios internos de los procesos internos, sino también establecer confianza por parte de los beneficiarios y ciudadanía en general, respecto al buen uso de recursos públicos. Además de entregar un servicio a los beneficiarios con calidad e impacto en la sociedad cuencana.

### 2.5.1. Instrumentos de Control Interno.

- **Sistemas de control interno financiero y administrativo:** Hacen referencia respecto a la aplicación de la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado para registrar, auditar y validar gastos. Además, de aportar en la implementación de un sistema digital de inventarios y gestión de recursos (Banco de Alimentos Quito, 2022).
- **Comités internos de gestión:** Un comité integrado por representantes del GAD, MIES (de ser necesario) y coordinadores del comedor para monitorear ejecución presupuestaria y operativa, con reuniones mensuales (Municipio de Cuenca, 2023).
- **Indicadores internos de desempeño (KPIs):** El uso de métricas como: costo por ración servida, número de beneficiarios atendidos versus meta mensual, y reducción de la desnutrición infantil, alineado al ODS 2 (INEC, 2023). Son fundamentales ya que

nos permitirán medir el grado de cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.

- **Canales internos retroalimentación y de denuncia:** Es necesaria la implementación de buzones físicos y digitales para el reporte de irregularidades o sugerencias de trabajadores y usuarios (Ciencia Latina Universal, 2024).

### 2.5.2. Instrumentos de Control Externo.

- **Auditorías externas financieras y de gestión:** Realizadas por la Contraloría General del Estado para verificar el uso de fondos públicos, y auditorías por universidades locales (Municipio de Cuenca, 2025).
- **Veedurías ciudadanas:** Reconocidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), integradas por ONGs, asociaciones barriales y representantes de población en movilidad humana (ACNUR, 2024).
- **Mecanismos de transparencia digital:** Publicación en portales de transparencia de presupuestos, donaciones y convenios, junto con dashboards accesibles al público (FAO, 2024).
- **Rendición de cuentas:** Informes semestrales presentados en cabildos ciudadanos y transmitidos en medios digitales del GAD (Naciones Unidas, 2015).

## 2.6. Indicadores de Sostenibilidad Fiscal.

Evalúan la capacidad del proyecto social —El comedor comunitario “*Mi Mesita Cuencana*”— para mantenerse financieramente en el tiempo, considerando el equilibrio entre ingresos, gastos y dependencia de fuentes externas. Se sugieren los siguientes:

### 2.6.1. Índice de Autonomía Financiera (IAF).

Porcentaje de los ingresos propios del proyecto (donaciones locales, aportes ciudadanos, alianzas con el sector privado) frente al total de ingresos.

- **Fórmula:**  $I AF = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$

A mayor porcentaje, menor dependencia de transferencias estatales o cooperación internacional.

(Ministerio de Finanzas del Ecuador, Informe de ejecución presupuestaria 2024).

### 2.6.2. Coeficiente de Dependencia Fiscal (CDF).

Grado de dependencia del financiamiento público (municipal y nacional).

- **Fórmula:**  $C D F = \frac{\text{Transferencias publicas}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$

Un CDF elevado refleja vulnerabilidad frente a recortes presupuestarios.

(Ministerio de finanzas del Ecuador, 2024).

### 2.6.3. Relación Gasto Operativo/Beneficiario (RGB).

Monto promedio invertido en cada persona atendida.

- **Fórmula:**  $R G B = \frac{\text{Gasto operativo mensual}}{\text{Numero de beneficiarios}}$

Permite medir eficiencia del gasto.

(Banco de Alimentos Quito, 2022).

### 2.6.4. Índice de Cobertura Financiera (ICF).

Capacidad del proyecto para cubrir sus costos operativos con los ingresos disponibles.

- **Fórmula:**  $I C F = \frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Costos operativos}}$

Un RDF bajo indica concentración en pocas fuentes y riesgo alto.

(World Food Programme (WFP) / Programa Mundial de Alimentos, 2025).

### 2.6.5. Razón de Diversificación de Fuentes (RDF).

Medida de cuán diversificadas están las fuentes de financiamiento (público, privado, cooperación, crowdfunding).

**Método:** Índice de Herfindahl - Hirschman aplicado a fuentes de ingreso. Un RDF bajo indica alta concentración y riesgo.

(Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2024).

### 2.6.6. Proporción de Gasto Social Prioritario (PGSP).

Porcentaje del presupuesto municipal/nacional destinado a proyectos de inclusión social (comedores, salud, protección social).

- **Fórmula:**  $PGSP = \frac{Gasto\ social}{Gasto\ publico\ total} \times 100$

Refleja el grado de priorización política y presupuestaria.

(INEC, 2023).

### 2.6.7. Índice de Co-responsabilidad Comunitaria (ICC).

Proporción de la participación ciudadana (donaciones, voluntariado, aportes en especie) frente al total de recursos movilizados.

**Fórmula:**  $ICC = \frac{Aportes\ comunitarios}{Recursos\ totales} \times 100$

Evalúa la sostenibilidad social-financiera desde el capital comunitario.

## 2.7. Evaluación Social y Económica.

### 2.7.1. Aplicación de Metodologías de Evaluación: VAN SOCIAL, TIR SOCIAL.

La evaluación social de proyectos constituye una herramienta esencial para determinar la viabilidad y el impacto económico y social de las inversiones públicas o comunitarias. En el caso del proyecto “Mi Mesita Cuenca”, orientado a la atención alimentaria de personas en situación de calle y movilidad humana en la ciudad de Cuenca, la aplicación de metodologías de evaluación como el Valor Actual Neto Social (VAN Social) y la Tasa Interna de Retorno Social (TIR Social) permite cuantificar los beneficios sociales derivados de la intervención, más allá de los resultados financieros inmediatos.

Este análisis se enmarca en la Metodología General de Inversión Pública del Ecuador y en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2025), que establecen la necesidad de valorar los efectos en bienestar social, equidad y sostenibilidad de los proyectos con impacto en derechos fundamentales, como la alimentación y la salud. De acuerdo con la (FAO, 2024) y la (CEPAL, 2023), la evaluación social posibilita comparar costos y beneficios sociales en términos de valor presente, integrando externalidades positivas como la inclusión social, la reducción de la desnutrición y la cohesión comunitaria.

### 2.7.1.1. Fundamentación conceptual de la evaluación social.

El VAN Social mide el valor presente de los beneficios netos sociales que un proyecto genera a lo largo del tiempo, descontados a una tasa social de oportunidad (Banco Mundial, 2019). Su fórmula básica se expresa como:

$$VAN_S = \sum_{t=0}^n \frac{(B_t - C_t)}{(1 + r_s)^t}$$

Donde  $B_t$  son los beneficios sociales,  $C_t$  los costos sociales y  $r_s$  la tasa de descuento social. Si el resultado es positivo, el proyecto genera un beneficio neto para la sociedad.

Por su parte, la TIR Social identifica la tasa de rendimiento que iguala el valor presente de los beneficios sociales al de los costos. Representa la eficiencia social del proyecto y se interpreta como la rentabilidad del capital social invertido. Cuando la TIR Social supera la tasa de descuento social (por ejemplo, el 10 % en proyectos sociales de Ecuador), el proyecto se considera socialmente rentable (Ministerio de Finanzas, 2025).

Ambos indicadores son complementarios: mientras el VAN Social cuantifica en valor presente la magnitud del beneficio neto, la TIR Social muestra la tasa de retorno implícita de la inversión social. En proyectos alimentarios y comunitarios, estas metodologías permiten justificar la asignación de fondos públicos bajo criterios de eficiencia y equidad distributiva (FAO, 2025).

## 2.7.2. Aplicación metodológica en el proyecto “Mi Mesita Cuencana”.

### 2.7.2.1. Estructura de costos y beneficios sociales.

De acuerdo con la estructura presupuestaria establecida en el Entregable 2, el proyecto contempla un costo total anual de USD 51.360, distribuido en cinco categorías principales: alimentación (37,38%), personal (32,71%), infraestructura y equipamiento (14,95%), servicios básicos (9,35%) y operación y administración (5,6%). Estos valores constituyen los costos sociales directos, mientras que los beneficios se derivan de los impactos positivos en la salud, nutrición y bienestar de los beneficiarios.

Los beneficios sociales considerados incluyen:

- **Reducción de la desnutrición y mejora del estado nutricional** en 60–80 beneficiarios diarios, lo que incide en la productividad futura y en menores gastos de salud pública (Ministerio de Salud Pública, 2023).
- **Disminución de la mendicidad y exclusión social**, al generar un espacio de reintegración comunitaria (Municipio de Cuenca, 2023).
- **Recuperación de alimentos excedentes y reducción del desperdicio alimentario**, alineada al ODS 12 (Cámara de Comercio de Cuenca, 2023).
- **Impactos indirectos en equidad e inclusión social**, reflejados en la atención prioritaria a personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes (LORSA, 2010; LOPAM, 2024).

El horizonte de evaluación se proyecta a cinco años, considerando una tasa social de descuento del 10 % y la expectativa de incremento anual del 5% en los beneficiarios atendidos gracias a las alianzas público-privadas.

### 2.7.2.2. Cálculo del VAN Social.

Tomando como referencia la relación costo-beneficio y la proyección de atención anual, se estiman los beneficios sociales equivalentes a USD 70.000 anuales en términos de ahorro en

salud pública, productividad recuperada y valor social de la alimentación, con base en estudios de la FAO (2025) sobre comedores comunitarios en América Latina.

Aplicando la fórmula del VAN Social, con costos anuales de USD 51.360 y una tasa de descuento del 10%, se obtiene:

$$VAN_S = \sum_{t=1}^5 \frac{(70\,000 - 51\,360)}{(1 + 0.10)^t} = USD\,68\,720$$

El resultado positivo evidencia que el proyecto es socialmente rentable, ya que genera beneficios sociales superiores a los costos, representando un retorno neto de USD 68.720 a valor presente. Este valor refleja la creación de capital social a través de la disminución de la desnutrición y la reinserción social de los grupos beneficiarios.

### 2.7.2.3. Cálculo de la TIR Social.

La Tasa Interna de Retorno Social (TIR<sub>S</sub>) se determina al igualar los beneficios sociales descontados y los costos. En este caso, la tasa que hace que el VAN sea igual a cero se aproxima al 18 %, superior a la tasa de descuento del 10%. Esto indica que por cada dólar invertido, el proyecto genera una rentabilidad social del 18% anual, lo que justifica su ejecución y sostenibilidad en el tiempo (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2024).

La TIR Social superior a la tasa de descuento implica que el comedor comunitario crea valor social y contribuye a la reducción estructural de la pobreza alimentaria. Además, al integrar fuentes de financiamiento diversificadas —cooperación internacional, donaciones privadas y aportes comunitarios— se incrementa la eficiencia del gasto público y la resiliencia financiera del proyecto (Red Comparte, 2025).

### 2.7.3. Interpretación de resultados y beneficios intangibles.

La rentabilidad social obtenida a través del VAN y la TIR Social no solo se mide en términos monetarios, sino también en beneficios intangibles. Según la CEPAL (2023), los proyectos

sociales exitosos son aquellos que generan transformaciones estructurales en las condiciones de vida y fortalecen el capital humano y comunitario.

En este sentido, los beneficios no cuantificables de “Mi Mesita Cuencana” incluyen:

- **Reinserción social** de personas en situación de calle y movilidad humana, promoviendo la cohesión comunitaria y la participación ciudadana.
- **Fortalecimiento del tejido social** y la confianza institucional mediante la transparencia y rendición de cuentas del GAD Cuenca (Naciones Unidas, 2015).
- **Educación nutricional y hábitos saludables**, que contribuyen a la sostenibilidad a largo plazo de los resultados.
- **Empoderamiento comunitario y voluntariado**, que refuerzan la corresponsabilidad ciudadana frente a la pobreza alimentaria (MIES, 2023).

El retorno social de la inversión (SROI), complementario al VAN y TIR Social, estima que por cada dólar invertido en el comedor, la sociedad obtiene un retorno de aproximadamente USD 1,35 en beneficios sociales, considerando la mejora nutricional, la reducción de enfermedades y la integración laboral futura de los beneficiarios (FAO, 2025).

#### **2.7.4. Consideraciones de política pública y sostenibilidad.**

Los resultados de la evaluación económica-social sustentan la pertinencia de integrar este tipo de proyectos en la planificación territorial del GAD Cuenca y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay (2022). La evidencia muestra que los comedores comunitarios no solo combaten la desnutrición, sino que también reducen el gasto social futuro en salud y asistencia, optimizando la inversión pública (Gobierno Autónomo Descentralizado del Azuay, 2022).

Asimismo, la evaluación demuestra que la sostenibilidad social y financiera del proyecto puede fortalecerse mediante tres estrategias clave:

- Consolidación de alianzas multisectoriales, integrando universidades, ONGs y empresas locales bajo un enfoque de responsabilidad social empresarial (SRI, 2023).
- Aplicación de mecanismos de control interno y externo, que garanticen eficiencia y transparencia en la ejecución presupuestaria (Municipio de Cuenca, 2025).
- Monitoreo permanente del impacto social, empleando indicadores de nutrición, cobertura y satisfacción, alineados a los ODS 2 y 3 (Naciones Unidas, 2015).

De esta manera, la evaluación económica social no solo valida la viabilidad del comedor, sino que aporta una base empírica para replicar el modelo en otros cantones del Azuay y a nivel nacional.

Es decir, la aplicación de las metodologías VAN Social y TIR Social demuestra que el proyecto “Mi Mesita Cuencana” es económica y socialmente viable, generando un impacto positivo tanto en los beneficiarios directos como en la comunidad cuencana en general. Con un VAN Social positivo de USD 68.720 y una TIR Social del 18%, el proyecto asegura una rentabilidad social significativa y contribuye a la reducción sostenible de la desnutrición crónica.

El análisis evidencia que las inversiones en inclusión alimentaria no solo representan gasto público, sino una inversión social de alto retorno, alineada con los principios constitucionales de equidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así, el comedor “Mi Mesita Cuencana” se consolida como una práctica de gestión pública efectiva, replicable y sostenible, que fortalece la justicia social y la gobernanza local.

## **2.8. Impacto Esperado: Equidad, Eficiencia, Transparencia y Sostenibilidad.**

La implementación del comedor comunitario “Mi Mesita Cuencana” representa una política pública local con alto potencial de impacto social. Su diseño integra de manera coherente los principios de equidad, eficiencia, transparencia y sostenibilidad, ofreciendo una alternativa práctica frente a la exclusión alimentaria y social en Cuenca.

Al promover la articulación entre gobierno, cooperación internacional, empresa privada y comunidad, el proyecto se convierte en un referente de gobernanza inclusiva y en un instrumento concreto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En términos académicos y prácticos, “Mi Mesita Cuencana” demuestra que la lucha contra la desnutrición y la pobreza no solo requiere recursos económicos, sino también instituciones transparentes, procesos eficientes y una ciudadanía empoderada. La sostenibilidad del proyecto dependerá de su capacidad para consolidar alianzas y generar confianza en la sociedad cuencana.

En ese contexto es preciso tener en cuenta el impacto generado por el proyecto en relación a la equidad, eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

### **2.8.1. Equidad.**

El principio de equidad se traduce en la atención prioritaria a grupos históricamente excluidos: personas sin hogar, migrantes, adultos mayores y personas con discapacidad. Este enfoque responde a los artículos 3, 13 y 66 de la Constitución ecuatoriana, que obligan al Estado a garantizar el acceso a una alimentación sana, suficiente y nutritiva sin discriminación (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

El comedor “Mi Mesita Cuencana” integra este mandato mediante una oferta de servicios que considera no solo la provisión de alimentos, sino también la articulación para el acceso a redes de protección (Ministerio de Salud Pública [MSP], 2023). Se prioriza la atención con enfoque de género, movilidad humana e interculturalidad, en línea con la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (2024) y la Ley Orgánica de Discapacidades (2025), que reconocen el derecho a la nutrición y a la inclusión integral.

La equidad también implica redistribuir oportunidades. El proyecto promueve alianzas con productores agroecológicos locales, integrando economías solidarias y fomentando la corresponsabilidad social. De este modo, se estimula la participación ciudadana y se fortalece

el tejido comunitario, logrando que los beneficiarios sean parte activa de las soluciones, no solo receptores pasivos de asistencia (FAO, 2024).

### **2.8.2. Eficiencia.**

La eficiencia en la formulación y ejecución del proyecto se sustenta en un diseño presupuestario riguroso y una diversificación de fuentes de financiamiento. Según el modelo elaborado, el presupuesto anual estimado es de USD 51.360, destinado a cubrir alimentación, personal, servicios básicos, equipamiento y operación. La distribución se basa en una estructura racional que prioriza el gasto directo en alimentos (37,38%) y en personal (32,71%), optimizando el uso de recursos para maximizar el impacto social.

El enfoque de eficiencia se refuerza con la aplicación de indicadores de desempeño (KPIs) que permitirán evaluar la relación costo-beneficio, el número de beneficiarios atendidos, la reducción de la desnutrición y la satisfacción de los usuarios (INEC, 2023). Además, la implementación de sistemas digitales de gestión e inventario garantizará un control preciso sobre insumos, compras y raciones servidas, reduciendo pérdidas y desperdicios (Banco de Alimentos Quito, 2022).

La estrategia de eficiencia alimentaria incluye convenios con mercados mayoristas y productores agroecológicos, lo que permitirá obtener hasta un 35% de insumos mediante donaciones o precios preferenciales (FAO, 2025). Este enfoque no solo mejora la rentabilidad del gasto, sino que también contribuye a la economía circular y al aprovechamiento de excedentes alimentarios, que en Cuenca ascienden a unas 2.800 toneladas anuales (Cámara de Comercio de Cuenca, 2023).

### **2.8.3. Transparencia.**

La transparencia constituye un eje transversal del proyecto, asegurando la confianza de los beneficiarios, los donantes y la ciudadanía. En coherencia con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, se aplicarán sistemas de control financiero y administrativo que registren y auditen todos los gastos (Municipio de Cuenca, 2025).

Asimismo, se conformará un comité de gestión integrado por representantes del GAD provincial, del MIES (de ser necesario) y de la sociedad civil, encargado de supervisar la ejecución presupuestaria y los resultados operativos (Ciencia Latina Universal, 2024).

A nivel externo, se prevé la participación de veedurías ciudadanas reconocidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como auditorías externas por parte de universidades locales. Los informes de rendición de cuentas se presentarán semestralmente en cabildos ciudadanos y se publicarán en los portales digitales del GAD provincial del Azuay, garantizando el acceso público a los datos sobre presupuestos, donaciones y convenios (Naciones Unidas, 2015).

Este componente de transparencia no solo fortalece la legitimidad del proyecto, sino que también promueve la cultura de accountability y la participación ciudadana informada, elementos esenciales para el control democrático de la gestión pública (CEPAL, 2023).

#### **2.8.4. Sostenibilidad.**

La sostenibilidad del comedor “Mi Mesita Cuencana” se concibe desde una triple dimensión: económica, social y ambiental. En lo económico, el modelo de financiamiento diversificado garantiza una combinación equilibrada entre recursos públicos (25%), cooperación internacional (20%), donaciones privadas (30 %), aportes en especie (15%) y mecanismos alternativos como crowdfunding (7%). Esta estructura reduce la dependencia de una sola fuente y fortalece la autonomía financiera del proyecto (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2024).

En el ámbito social, la sostenibilidad se mide mediante indicadores como el Índice de Autonomía Financiera (IAF) y la Razón de Diversificación de Fuentes (RDF), que evalúan la capacidad de mantener operaciones estables y participativas (WFP, 2025). Además, la participación comunitaria a través del voluntariado y los aportes simbólicos crea un sentido de pertenencia y corresponsabilidad que refuerza la permanencia del comedor a largo plazo.

Desde la perspectiva ambiental, la articulación con productores locales y la recuperación de alimentos excedentes reducen el desperdicio y la huella ecológica, contribuyendo a los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 – Hambre Cero, ODS 12 – Producción y Consumo Responsables, y ODS 13 – Acción por el Clima (FAO, 2024; Naciones Unidas, 2015). Así, la sostenibilidad del proyecto no se limita a su financiamiento, sino que abarca una lógica de resiliencia y adaptación ante las condiciones cambiantes del entorno económico y social de Cuenca.

## **2.9. Comparativa Internacional.**

### **2.9.1. Dimensiones comparativas y hallazgos.**

#### **2.9.1.1. Diversificación de fuentes de financiamiento.**

Se propone un mix: recursos públicos 25%, cooperación internacional 20%, donaciones/RSE 30%, insumos en especie 15%, modelos alternativos 7%, aportes comunitarios 3%. Presupuesto anual: USD 51.360.

Coincide con la recomendación regional de esquemas mixtos (público-privado-comunitario-multilateral) como condición para estabilidad a mediano plazo; porcentajes propuestos están dentro del rango observado en proyectos urbanos exitosos (alto énfasis en RSE y alianzas locales en fases iniciales).

Se propone mantener la diversificación pero formalizar metas (p. ej. IAF objetivo mínimo) y planes contingentes si disminuyen aportes externos.

#### **2.9.1.2. Estructura presupuestaria: reparto alimentación vs. Personal.**

La alimentación 37.38% (\$19.200); el personal 32.71% (\$16.800) y la capacidad: 60–80 beneficiarios/día (~16.800 raciones/año).

Las proporciones similares a comedores comunitarios urbanos que priorizan cobertura y calidad nutricional. En casos con mejores resultados nutricionales, se observó mayor inversión en personal técnico (nutrición, monitoreo).

Es importante destacar que se pretende, valorar un ajuste presupuestario o reserva para capacitación técnica y monitoreo (5–8% adicional), asociada a indicadores de impacto, para mejorar outcomes sociales medibles.

### **2.9.1.3. Indicadores de sostenibilidad y medición (IAF, CDF, RGB, ICF).**

Se definen a la IAF (Autonomía financiera), la CDF (Dependencia fiscal), el RGB (Gasto operativo/beneficiario) y la ICF (Cobertura financiera) como indicadores clave. Donde recomienda medir costo/ración, porcentaje de donaciones e SROI.

El uso de estos indicadores está alineado con estándares regionales —organismos como FAO, WFP y bancos de alimentos recomiendan métricas similares para evaluar sostenibilidad y elegibilidad a fondos.

Se incorporan metas cuantificadas (ej.  $IAF \geq 30\%$  a 24 meses; límite  $CDF < 40\%$ ) y reportes periódicos para facilitar acceso a cooperación e instrumentos de financiación innovadora.

### **2.9.1.4. Gobernanza, transparencia y control externo.**

Se proponen auditorías externas, veedurías ciudadanas y dashboards públicos; informes semestrales y rendición en cabildos.

A través de prácticas de transparencia y auditoría fortalecen la confianza de donantes y socios (elevando la probabilidad de financiamiento sostenido). Los proyectos internacionales exitosos publican indicadores clave y realizan auditorías periódicas.

Se plantea implementar desde arranque un dashboard público con 4–6 indicadores prioritarios (p. ej. costo/ración, IAF, ICF, % insumos en especie) y auditoría anual externa.

### **2.9.1.5. Innovación financiera: crowdfunding y bonos de impacto.**

Se identifican el crowdfunding y los bonos de impacto como instrumentos complementarios (7% del mix estimado).

El crowdfunding aporta visibilidad y recursos tempranos; bonos de impacto requieren línea base fiable y capacidad de medición (SROI) y, por tanto, suelen ser viables en la fase mediana/larga, no como fuente principal al inicio.

Es necesario priorizar crowdfunding/RSE en arranque; considerar bonos de impacto sólo tras 12–24 meses con evidencia de impacto y gobernanza demostrada.

#### **2.9.1.6. Donaciones en especie y economía circular.**

Se estima hasta 35% de insumos mediante convenios con mercados, productores y restaurantes; cita oportunidad por ~2.800 t de desperdicio en Cuenca (Cámara de Comercio, 2023).

Los bancos de alimentos regionales muestran que donaciones en especie reducen costos, pero exigen acuerdos formales (calidad, logística, frecuencia) y capacidad logística para evitar interrupciones.

Es importante formalizar convenios con cláusulas operativas, establecer registro digital de entradas/salidas y mantener un stock de seguridad para variaciones estacionales.

#### **2.9.1.7. Riesgos comparativos críticos (priorizados).**

- Dependencia de cooperación internacional → vulnerabilidad ante recortes; mitigación: metas IAF y fortalecimiento RSE local.
- Variabilidad y calidad de donaciones en especie → mitigación: acuerdos formales + logística/registro.
- Capacidad de medición insuficiente (para bonos o SROI) → mitigación: implementar línea base, monitoreo y auditorías.

#### **2.10. Recomendaciones de Política Pública.**

Para fortalecer la implementación del comedor comunitario “Mi Mesita Cuencana” en Cuenca, orientado a personas en situación de calle y movilidad humana, y contribuir a la disminución de la desnutrición crónica, es esencial considerar:

### **2.10.1. Fortalecimiento de la Articulación Interinstitucional.**

La desnutrición crónica infantil (DCI) es un problema multifactorial que requiere una respuesta coordinada entre diversas entidades. El Esquema de Articulación Intersectorial (EAI) ha demostrado ser efectivo en la coordinación entre instituciones públicas, sociedad civil y sector privado. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en su implementación, como la necesidad de fortalecer la gobernanza descentralizada y desconcentrada con enfoque territorial. *(La Secretaría Nacional de Planificación presentó los resultados de la primera evaluación con enfoque ODS realizada en Ecuador – Secretaría Nacional de la Administración Pública y Planificación, s. f.).*

Establecer mesas técnicas locales en Cuenca que integren a actores gubernamentales, organizaciones sociales y comunitarias para coordinar acciones específicas y adaptadas a las necesidades locales.

### **2.10.2. Implementación de Programas de Alimentación Escolar Inclusivos.**

La desnutrición crónica infantil está estrechamente vinculada a la falta de acceso a una alimentación adecuada en la primera infancia. El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la DCI destaca la importancia de intervenciones desde la gestación hasta los primeros años de vida. (Oléas et al., s. f.).

Diseñar e implementar programas de alimentación escolar que incluyan a niños y niñas en situación de calle y movilidad humana, garantizando su acceso a alimentos nutritivos y seguros.

### **2.10.3. Fortalecimiento de Servicios de Atención Integral a Personas en Situación de Calle.**

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) ha establecido servicios de protección especial para personas habitantes de calle, que incluyen atención en salud, alimentación y

apoyo psicosocial. (*SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL – Ministerio de Inclusión Económica y Social, s. f.*).

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de estos servicios en Cuenca, asegurando que sean accesibles, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.

#### **2.10.4. Desarrollo de Políticas Públicas Locales Adaptadas.**

La situación de calle y la desnutrición crónica requieren políticas públicas adaptadas a las realidades locales. En Cuenca, se han propuesto proyectos de ordenanza para prevenir y erradicar la mendicidad y el trabajo infantil (Gómez, 2022).

Desarrollar y aprobar ordenanzas municipales que establezcan mecanismos claros de atención y protección para personas en situación de calle y movilidad humana, alineadas con las políticas nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **2.10.5. Monitoreo y Evaluación Participativa.**

La evaluación continua de las políticas públicas es fundamental para garantizar su efectividad. La Secretaría Nacional de Planificación ha liderado procesos de evaluación del EAI con enfoque en los ODS. (*La Secretaría Nacional de Planificación presentó los resultados de la primera evaluación con enfoque ODS realizada en Ecuador – Secretaría Nacional de la Administración Pública y Planificación, s. f.*).

Implementar sistemas de monitoreo y evaluación participativa en Cuenca, que involucren a la comunidad y a los beneficiarios en la valoración de las acciones implementadas, permitiendo ajustes oportunos y basados en evidencia.

### **CAPITULO 3. MODELO TERRITORIAL.**

La planificación territorial exige comprender el territorio no solo como un espacio físico, sino como un sistema complejo donde interactúan factores sociales, económicos, ambientales, institucionales y de riesgo. En este contexto, el presente proyecto se plantea como un instrumento técnico para fortalecer la capacidad del Estado en la toma de decisiones basadas en evidencia, mediante la integración de indicadores territoriales, análisis geoespacial y criterios de gestión pública.

El territorio ecuatoriano enfrenta dinámicas heterogéneas que demandan respuestas diferenciadas y focalizadas. Problemáticas como la vulnerabilidad social, los déficits en servicios básicos, la inseguridad alimentaria, la desnutrición crónica, la movilidad humana, los riesgos naturales y las brechas de acceso a infraestructura pública obligan a repensar los modelos tradicionales de intervención estatal. De ahí que este proyecto busque operacionalizar un modelo territorial integral, capaz de identificar brechas, priorizar intervenciones y orientar la inversión pública hacia zonas donde el valor social generado sea mayor.

Se constituye el eje conceptual y operativo que permite relacionar variables críticas del territorio con los objetivos de la planificación nacional, especialmente aquellos vinculados al desarrollo social, la reducción de brechas estructurales, la resiliencia urbana, la gobernanza colaborativa y la sostenibilidad ambiental. El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), análisis multicriterio y correlaciones territoriales proporciona una arquitectura metodológica que fortalece la transparencia, la eficiencia y la pertinencia de las decisiones públicas.

Así, este proyecto busca construir un modelo territorial aplicable, verificable y escalable, capaz de orientar políticas locales y nacionales en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 y con estándares internacionales de planificación y desarrollo sostenible. Su finalidad es dotar a los gobiernos y actores del territorio de una herramienta técnica para

comprender, anticipar y transformar las dinámicas territoriales, promoviendo ciudades y comunidades más equitativas, seguras, inclusivas y resilientes.

Variable / Indicador	Descripción	Métrica / Unidad	Aplicación SIG	Dimensión	Relevancia para Gestión Pública y Planificación Territorial
Susceptibilidad a movimientos en masa	Identifica y clasifica el territorio según su predisposición a deslizamientos, basada en factores como pendiente, geología y cobertura vegetal.	Índice (Baja, Media, Alta, Muy Alta) / Hectáreas (ha) por nivel	Análisis multicriterio; superposición de capas (DEM, pendientes, geología); mapas de zonificación de riesgo.	Física	Política Pública: Define la política de gestión de riesgos. Planificación: Restringe el uso del suelo en zonas no aptas. Gestión: Focaliza la inversión en obras de mitigación y planes de evacuación.
Acceso a áreas verdes públicas efectivas	Mide la disponibilidad real de espacios verdes (parques, plazas) para la población, considerando una distancia caminable (ej. 300m o 500m).	m <sup>2</sup> de área verde / habitante; Porcentaje (%) de población con acceso	Análisis de red (Network Analysis); áreas de servicio (Service Areas); superposición con datos censales.	Ambiental	Política Pública: Establece estándares de calidad de vida urbana y equidad. Planificación: Identifica déficits para la creación de nuevos parques. Gestión: Prioriza el mantenimiento y mejora de espacios existentes.
Índice de Vulnerabilidad Social (IVS)	Mide la capacidad de respuesta de la población ante amenazas. Combina indicadores como hacinamiento, nivel educativo y acceso a servicios básicos (agua, saneamiento).	Índice sintético (adimensional) / Nivel por sector censal	Mapeo coroplético; análisis de hotspots (puntos calientes) de vulnerabilidad; correlación espacial con amenazas.	Social	Política Pública: Orienta la política de desarrollo social inclusivo. Planificación: Prioriza la inversión social y de infraestructura en zonas vulnerables. Gestión: Focaliza programas de asistencia y capacitación.
Diversidad de Usos del Suelo (Mixticidad)	Cuantifica la mezcla de funciones (residencial, comercial, servicios, equipamientos) en una unidad territorial (barrio, manzana).	Índice de Entropía (adimensional); ratio comercio/vivienda	Análisis de zonificación (Zoning); clasificación de usos del suelo; análisis de proximidad.	Económica	Política Pública: Promueve la 'ciudad de 15 minutos' y economías locales. Planificación: Ajusta las ordenanzas de zonificación para fomentar usos mixtos. Gestión: Dinamiza la economía barrial y optimiza la movilidad.
Inseguridad alimentaria	Mide la falta de acceso regular a alimentos suficientes y nutritivos debido a limitaciones económicas o de disponibilidad.	Índice FIES (Food Insecurity Experience Scale)	Unión espacial con sectores censales; mapas coropléticos de FIES/IBP; análisis de proximidad a mercados y ferias; capas de acceso a agua segura; hotspot (Getis-Ord Gi*) de casos; overlay con IVS y cobertura de servicios sociales.	Social / Salud	Fortalece políticas de soberanía y seguridad alimentaria; permite identificar territorios con déficit nutricional y orientar programas de asistencia, huertos urbanos y subsidios alimentarios.

Inseguridad alimentaria	Mide la falta de acceso regular a alimentos suficientes y nutritivos debido a limitaciones económicas o de disponibilidad.	Índice FIES (Food Insecurity Experience Scale)	Unión espacial con sectores censales; mapas coropléticos de FIES/IBP; análisis de proximidad a mercados y ferias; capas de acceso a agua segura; hotspot (Getis-Ord Gi*) de casos; overlay con IVS y cobertura de servicios sociales.	Social / Salud	Fortalece políticas de soberanía y seguridad alimentaria; permite identificar territorios con déficit nutricional y orientar programas de asistencia, huertos urbanos y subsidios alimentarios.
Población en situación de calle	Identifica a las personas sin vivienda estable que habitan en el espacio público y enfrentan exclusión social y vulnerabilidad extrema.	% de población en situación de calle respecto al total urbano	Georreferenciación de puntos de conteo; densidad Kernel para concentraciones; proximidad a albergues/comedores/UPCs; análisis de iluminación y cámaras; rutas y conectividad peatonal; overlay con centralidades y zonas de riesgo.	Social	Permite focalizar programas de inclusión, vivienda temporal y seguridad ciudadana; guía la recuperación del espacio público con enfoque social.
Población en movilidad humana	Agrupar a migrantes, refugiados o desplazados internos que se movilizan por causas económicas, sociales o de seguridad.	Nº de personas migrantes, refugiadas o desplazadas	Cartografía de asentamientos de acogida; servicio de área (300–800 m) a equipamientos clave; matrices origen-destino y tiempos de viaje; cruce con oferta laboral/servicios; análisis de vulnerabilidad por barrio.	Social / Económica	Sustenta políticas de integración socioeconómica, regularización y acceso a servicios básicos; apoya la gestión territorial de barrios de acogida.
Inversión pública social	Representa los recursos destinados por el Estado a programas de salud, educación, vivienda, inclusión y bienestar social.	% del presupuesto total destinado a inversión social	Dashboard territorial de proyectos (capas de obras con monto y avance); priorización multicriterio (AHP) según brechas; mapas de calor de inversión per cápita; análisis de accesibilidad antes/después; overlay con metas PND/KPIs.	Económica / Gestión	Optimiza la asignación territorial del gasto público; permite medir equidad y eficacia del presupuesto en relación con brechas de desarrollo.

Participación ciudadana	Evalúa el grado de involucramiento de la población en los procesos de decisión, control social y gestión pública.	% de actores o ciudadanos involucrados en procesos participativos	Mapa de mecanismos activos y cobertura por barrio; <u>heatmaps</u> de asistencia/encuestas; buffers de casas comunales/centros culturales; análisis de equidad territorial de procesos participativos; cruce con indicadores socio-demográficos.	Gestión / Social	Refuerza la gobernanza local y la transparencia; mejora la legitimidad de la planificación y la priorización de proyectos en los PDOT.
Cobertura de servicios sociales	Mide el alcance y acceso de la población a programas de asistencia, salud, educación y protección social.	% de población beneficiaria de programas sociales o de salud	Áreas de servicio (isócronas) por tipo de servicio; porcentaje de población dentro de 10–20 min; detección de vacíos ( <u>catchment gaps</u> ); asignación de demanda-oferta ( <u>location-allocation</u> ); priorización de nuevas localizaciones.	Institucional	Facilita la identificación de vacíos de atención; orienta la ampliación de infraestructura y la coordinación interinstitucional.
Empleo e ingresos familiares	Analiza la estabilidad laboral y el nivel de ingresos disponibles en los hogares como base del bienestar económico.	Ingreso promedio familiar mensual (USD)	Mapas de empleo formal/informal por zona; densidad de actividades económicas y <u>mixtidad</u> ; accesibilidad a centralidades y transporte público; análisis de tiempo-costo de viaje; <u>overlay</u> con valor del suelo y seguridad.	Económica	Apoya políticas de desarrollo económico local; fomenta estrategias de empleo digno y reducción de pobreza en zonas vulnerables.

### 3.1. Análisis.

#### 3.1.1. Enfoque Territorial y Justificación Técnica.

El análisis de variables del territorio permite evidenciar que la desnutrición crónica, la movilidad humana y la situación de calle conforman un núcleo crítico de vulnerabilidad social en áreas urbanas de Cuenca. La matriz de correlación evidencia relaciones fuertes entre inseguridad alimentaria, desnutrición infantil y cobertura insuficiente de servicios sociales, lo que confirma

que el problema no es aislado, sino que responde a fallas sistémicas de acceso, protección y acompañamiento social.

Este hallazgo sustenta la pertinencia de intervenir mediante un servicio de alimentación comunitaria con enfoque de derechos, dirigido a grupos cuyos patrones de exclusión limitan su capacidad de satisfacer necesidades básicas.

Además, la integración de variables como participación ciudadana, eficiencia energética y acceso a servicios sociales permite posicionar el proyecto dentro de una lógica de gobernanza colaborativa, alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, que impulsa territorios inclusivos, resilientes y ambientalmente responsables.

### **3.1.1. Problema Público y Fundamentación Empírica.**

Del examen de indicadores sociales y de las correlaciones presentadas en la Prueba Final – Planificación Territorial, se identifica que la desnutrición crónica infantil mantiene altos niveles de relación con condiciones de pobreza, baja cobertura de programas sociales y precariedad habitacional.

Asimismo, las variables de población en situación de calle y movilidad humana presentan conexiones significativas con inseguridad alimentaria, falta de ingresos familiares e insuficiencia de servicios públicos, demostrando que el territorio enfrenta brechas de bienestar persistentes que afectan tanto a ecuatorianos como a población migrante en tránsito o asentada.

Estos patrones, claramente señalados en las matrices del documento, profundizan la necesidad de acciones integradas, no únicamente asistencialistas, sino articuladas a procesos de inclusión, fortalecimiento comunitario y reducción progresiva de vulnerabilidades.

### **3.1.2. Fundamentación en Política Pública y Planificación Nacional.**

El proyecto se alinea directamente con los ejes estratégicos del PND 2025–2029, identificados en la matriz enviada:

- **Eje Ecuador sin hambre ni pobreza:** el comedor comunitario contribuye a disminuir la inseguridad alimentaria y a garantizar acceso equitativo a alimentos nutritivos.
- **Eje Ecuador saludable y resiliente:** fortalece políticas de primera infancia mediante la reducción de desnutrición crónica en zonas urbanas vulnerables.
- **Eje Ecuador inclusivo y solidario:** atiende a población en movilidad humana, promoviendo integración y convivencia.
- **Eje Ecuador con gestión eficiente:** orienta inversión pública hacia donde las brechas son mayores, incrementando eficiencia territorial del gasto.

La base documental permite demostrar que la intervención está respaldada por políticas nacionales, metodologías técnicas de planificación y principios de equidad y no discriminación presentes en la normativa constitucional y sectorial.

### **3.1.3. Coherencia del Proyecto con Enfoques de Gestión Pública Moderna.**

La revisión de ambas matrices evidencia que el proyecto cumple con los enfoques contemporáneos de la gestión pública:

#### **3.1.3.1. Gestión basada en evidencia.**

El uso de indicadores territoriales, análisis multicriterio y correlaciones estadísticas ofrece una base sólida para justificar el diseño del proyecto desde un enfoque técnico que trasciende percepciones subjetivas.

#### **3.1.3.2. Enfoque de derechos.**

El proyecto atiende directamente derechos constitucionales: alimentación, salud, vivienda digna, protección especial para grupos vulnerables y movilidad humana. Esto otorga legitimidad y pertinencia jurídica a la intervención.

### 3.1.3.3. Gobernanza multinivel.

El comedor comunitario requiere articulación entre GAD, MIES, MSP, organizaciones comunitarias y cooperación internacional. Esta gobernanza distributiva fortalece la sostenibilidad del proyecto y evita duplicidad de esfuerzos.

### 3.1.3.4. Sostenibilidad ambiental y operativa.

La matriz incorpora variables ambientales como eficiencia energética y acceso a agua segura, orientando al diseño del comedor bajo estándares de infraestructura sostenible, reducción de costos operativos y resiliencia urbana.

## 3.1.4. Valor Público Generado.

El análisis técnico permite concluir que el proyecto genera valor público en cuatro dimensiones:

**3.1.4.1. Valor Social:** reducción de la inseguridad alimentaria, mejoramiento del bienestar y protección integral de poblaciones vulnerables.

**3.1.4.2. Valor Económico:** disminución de costos sociales asociados a la pobreza extrema, la mendicidad y la malnutrición infantil; optimización del gasto social.

**3.1.4.3. Valor Institucional:** incremento de capacidades municipales para implementar políticas inclusivas sostenibles.

**3.1.4.4. Valor Territorial:** regeneración del espacio urbano y fortalecimiento de dinámicas comunitarias solidarias.

El proyecto “Comedor Comunitario Mi Mesita Cuencana” constituye una intervención pública pertinente, focalizada y respaldada por evidencia empírica. Las correlaciones entre desnutrición crónica, inseguridad alimentaria, situación de calle y movilidad humana revelan un entramado de problemáticas estructurales donde convergen fallas de acceso, debilitamiento de redes de protección social y brechas persistentes en la cobertura de servicios públicos. Bajo esta perspectiva, la propuesta del comedor no responde únicamente a una necesidad asistencial

inmediata, sino a una estrategia de reducción integral de vulnerabilidades en coherencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029.

La lectura territorial demostrada en las matrices analizadas refuerza la importancia de ubicar la intervención en zonas donde la densidad de población vulnerable y la insuficiencia de equipamientos sociales profundizan las desigualdades urbanas. Asimismo, la conceptualización del proyecto bajo criterios de gestión moderna —como gobernanza multinivel, participación ciudadana, sostenibilidad operativa y enfoque de derechos— posibilita que la intervención trascienda la provisión del alimento y se convierta en un nodo articulador de servicios complementarios, facilitando procesos de inclusión social, orientación comunitaria y fortalecimiento del tejido social local.

Desde la óptica de la gestión pública, el proyecto demuestra capacidad para generar valor público, optimizar la asignación de recursos y responder de manera directa a problemáticas que afectan la cohesión social y la resiliencia de territorios urbanos. La consistencia entre el diagnóstico, la formulación del problema y la propuesta de intervención evidencia un diseño técnicamente sólido, que permite avanzar hacia un modelo de atención más humano, eficiente y alineado a las políticas nacionales de desarrollo social, salud y movilidad humana.

### **3.1.5. Análisis de Variables Territoriales y su Vinculación con la Intervención.**

Proporciona un marco robusto para comprender cómo cada variable territorial condiciona y orienta el diseño de la intervención. Destacan:

#### **3.1.5.1. Vulnerabilidad Social y Desnutrición Crónica.**

El Índice de Vulnerabilidad Social, junto con los mapas de desnutrición e inseguridad alimentaria, permiten georreferenciar los sectores donde la carencia nutricional es estructural. Esto fundamenta que la ubicación del comedor comunitario debe responder a criterios de accesibilidad, concentración de población vulnerable y déficit de servicios, garantizando focalización eficiente de recursos públicos.

### **3.1.5.2. Movilidad Humana y Situación de Calle.**

La caracterización de movilidad humana y su relación con acceso a servicios, empleo y condiciones de acogida muestra que este grupo enfrenta limitaciones adicionales de integración socioeconómica. El comedor comunitario opera entonces no solo como respuesta a una necesidad alimentaria, sino como un punto de encuentro institucional, capaz de canalizar oferta pública complementaria (salud, orientación legal, inclusión social).

### **3.1.5.3. Inversión Social y Cobertura de Servicios Públicos.**

El análisis de inversión social demuestra desigualdades territoriales que justifican la asignación estratégica de un proyecto que incremente la capacidad operativa del Estado en zonas con brechas persistentes. La baja cobertura de servicios sociales refuerza el valor del comedor comunitario como un mecanismo de ampliación de la red de protección social desde el territorio.

### **3.1.5.4. Participación Ciudadana y Sostenibilidad.**

La variable de participación ciudadana, incluida en ambos documentos, apunta a que la sostenibilidad del proyecto depende de la corresponsabilidad social, de la creación de redes de apoyo y del involucramiento de actores comunitarios, ONG, iglesias y colectivos.

Sin esta gobernanza colaborativa, la intervención corre el riesgo de convertirse en un servicio dependiente exclusivamente del financiamiento público, limitando su alcance y continuidad.

## CAPITULO 4. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS POLÍTICO-LEGALES.

### 4.1. Instrumentos Institucionales.

#### 4.1.1. Competencias del GAD Provincial del Azuay.

- Programas de apoyo alimentario y seguridad alimentaria.
- Coordinación interinstitucional para atención a grupos vulnerables.

#### 4.1.2. Cooperación internacional.

- ACNUR, WFP, FAO, Fundación Esquel, Cámaras empresariales.
- Apoyo en alimentos, financiación, capacidades y monitoreo.

#### 4.1.3. Bancos de alimentos.

- Banco de Alimentos Quito (modelo de costos).
- Posibles alianzas para abastecimiento continuo.

### 4.2. Instrumentos de Política Pública.

#### 4.2.1. Soberanía Alimentaria e Inclusión Social en el Marco del Desarrollo.

En Ecuador, el debate sobre el desarrollo ha dejado de centrarse únicamente en el crecimiento económico. Hoy se reconoce que el desarrollo depende también de políticas públicas capaces de responder a desigualdades históricas y garantizar derechos que están en la Constitución. Entre estos instrumentos se encuentran la **Política Nacional de Soberanía Alimentaria** y la **Política de Inclusión Social**, dos herramientas que, aunque actúan en áreas distintas, comparten un propósito común: asegurar condiciones de vida dignas para toda la población.

La Política Nacional de Soberanía Alimentaria busca garantizar el derecho a una alimentación adecuada, suficiente y coherente con la cultura y la realidad territorial del país. No se trata solamente de producir alimentos, sino de hacerlo de forma sostenible y con una visión que incluya a pequeños agricultores, prácticas agroecológicas y mercados locales. Esta política reconoce que la **disponibilidad** es fundamental, pero que de nada sirve si la gente no puede

**acceder** a alimentos nutritivos debido a la pobreza o la desigualdad territorial. A esto se suma la **estabilidad**, un componente que suele pasarse por alto, pero que es esencial para evitar que crisis económicas, climáticas o sanitarias afecten la seguridad alimentaria. Por ello se plantean mecanismos como reservas estratégicas, fortalecimiento de cadenas productivas y mejor regulación para evitar la volatilidad de precios.

Por su parte, la Política de Inclusión Social se enfoca en los grupos que, por su situación de vulnerabilidad, necesitan una protección reforzada del Estado. Esto incluye a personas en situación de calle, población migrante, adultos mayores, niños y niñas. La política no solo identifica sus necesidades, sino que intenta articular acciones entre instituciones para que la respuesta no sea aislada. Por ejemplo, en el caso de las personas en calle, se contemplan rutas de atención, apoyo psicológico y programas de reinserción. Con la población migrante, la prioridad es la ayuda humanitaria, la regularización y la integración social y laboral. En cuanto a los adultos mayores, se enfatiza el envejecimiento activo y el acceso a cuidados adecuados. Y para niños y niñas, se trabaja en nutrición, protección frente a la violencia, educación y prevención de trabajo infantil.

Si se observan ambas políticas juntas, queda claro que el país no puede aspirar al desarrollo sin atender primero las necesidades básicas de su población. La soberanía alimentaria garantiza que las personas puedan alimentarse bien; la inclusión social, que nadie quede fuera. Estas políticas se complementan porque ambas apuntan al bienestar humano y entienden que la desigualdad es un problema estructural que exige intervenciones coordinadas, no acciones aisladas. En un país diverso como Ecuador, donde conviven distintos contextos culturales y realidades económicas, estas políticas aportan una base para construir un modelo de desarrollo más justo y equilibrado.

En síntesis, tanto la Política Nacional de Soberanía Alimentaria como la Política de Inclusión Social son instrumentos clave para avanzar hacia un Estado que garantice derechos y reduzca brechas. Son políticas que no solo organizan la acción pública, sino que también expresan una

visión de país donde el desarrollo se entiende como un proceso humano antes que económico. En una realidad marcada por desigualdades persistentes, estas herramientas no son solo importantes, sino necesarias para sostener un proyecto de desarrollo inclusivo y sostenible.

#### 4.2.2. Pilares de la Soberanía Alimentaria.

Pilar	Detalle
Disponibilidad	Asegurar producción suficiente con enfoque sostenible y territorial.
Acceso	Reducir barreras económicas y territoriales para obtener alimentos nutritivos.
Estabilidad	Mecanismos de prevención ante crisis y variaciones en precios.

#### 4.2.3. Grupos Priorizados y Enfoque de Intervención.

Grupo	Necesidades	Respuesta del Estado
Personas en calle	Protección, salud, apoyo social	Acogida, acompañamiento, programas de reinserción
Migrantes	Regularización, ayuda humanitaria	Protección, integración y servicios básicos
Adultos mayores	Cuidado, seguridad	Envejecimiento activo, atención integral
Niños y niñas	Nutrición, educación, protección	Programas de desarrollo y prevención de vulneraciones

### **4.3. Instrumentos Operativos para Ejecución del Proyecto.**

#### **4.3.1. Diagnóstico social y nutricional.**

- Datos del MSP, INEC, ACNUR y Municipio de Cuenca.
- Identificación de 550 personas en situación de calle.

#### **4.3.2. Línea base y matriz de indicadores.**

- Prevalencia de DCI.
- Usuarios atendidos.
- Inseguridad alimentaria y acceso a servicios.

#### **4.3.3. Plan operativo del comedor.**

- Procesos de adquisición de alimentos.
- Protocolos de inocuidad y manipulación.
- Registro de beneficiarios.
- Servicios complementarios (orientación social, salud, documentación).

#### **4.3.4. Modelo de cooperación público–privada.**

- Empresas, fundaciones, ciudadanía.
- Voluntariado y talleres comunitarios.

### **4.4. Instrumentos de Financiamiento.**

#### **4.4.1. Presupuesto provincial.**

- Posibilidad de financiamiento a través de partidas territoriales y sociales.

#### **4.4.2. Cooperación internacional.**

- WFP — apoyo alimentario.

- ACNUR — población en movilidad humana.
- FAO — seguridad alimentaria.

#### **4.4.3. Donaciones, alianzas privadas y crowdfunding.**

#### **4.5. Instrumentos de Sostenibilidad.**

##### **4.5.1. Sostenibilidad social.**

- Integración de personas en calle y migrantes en actividades del comedor.
- Sentido de pertenencia, capacitación e inclusión.

##### **4.5.2. Sostenibilidad financiera.**

- Donaciones anuales.
- Cooperación internacional.

## CAPITULO 5. CONCLUSIONES Y APLICACIONES.

### 5.1. Conclusiones.

- **El proyecto cuenta con un sólido sustento constitucional, legal y territorial.**

La iniciativa se enmarca plenamente en los mandatos de la Constitución del Ecuador, que reconoce la garantía progresiva de derechos, la atención prioritaria a grupos vulnerables y el acceso a una vida digna como responsabilidad del Estado. Asimismo, se articula con leyes como el COOTAD, la LOOTUGS, la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Planificación y Finanzas Públicas, que orientan la gestión pública hacia la equidad territorial y el desarrollo humano. Desde el nivel territorial, la propuesta se conecta con objetivos y diagnósticos del PDOT, PUGS y agendas locales del cantón Cuenca, demostrando coherencia entre el marco normativo y la realidad social del territorio.

- **La pertinencia del proyecto está fortalecida por políticas públicas nacionales y sectoriales.**

Las políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Nacional de Movilidad Humana, la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y las líneas del MIES orientadas a protección social posicionan al proyecto como una respuesta concreta a prioridades nacionales. Su alineación estratégica permite que la intervención contribuya directamente a metas país vinculadas con seguridad alimentaria, inclusión social y reducción de desigualdades.

- **El enfoque territorial mediante SIG permite focalizar la intervención con criterios técnicos.**

El uso de Sistemas de Información Geográfica facilita identificar con precisión zonas con mayor concentración de personas en situación de calle, espacios de movilidad humana, niveles de vulnerabilidad y brechas de acceso a servicios. Esta herramienta aumenta la eficiencia de la intervención, optimiza recursos y asegura que la localización

del comedor comunitario atienda a quienes realmente enfrentan condiciones de extrema vulnerabilidad.

- **Los instrumentos de planificación garantizan coherencia y articulación institucional.**

El proyecto dialoga con los instrumentos de planificación del nivel nacional y local, asegurando complementariedad entre estrategias de desarrollo, programas de inclusión social y prioridades de inversión pública. Esta articulación fortalece la gobernanza del proyecto, facilita la coordinación interinstitucional y garantiza que su implementación se inserte en la estructura programática de la gestión pública provincial y cantonal.

- **El diagnóstico territorial y social evidencia un problema humanitario urgente.**

Los análisis sociales y espaciales muestran una creciente presencia de personas en situación de calle, población en movilidad humana y grupos con altos niveles de inseguridad alimentaria. Esta realidad evidencia una vulneración sistemática de derechos, condiciones de riesgo psicosocial y una necesidad inmediata de intervención pública que brinde alimentación digna, acompañamiento y contención social.

- **El proyecto presenta un modelo de atención claro, integral y viable.**

El diseño del comedor comunitario incorpora componentes de alimentación nutritiva, acompañamiento psicosocial, articulación interinstitucional, protocolos de atención segura y mecanismos de seguimiento. La claridad del modelo operativo, sumada a su enfoque multidimensional, demuestra la viabilidad de la propuesta tanto en su implementación como en su sostenibilidad en el tiempo.

- **La institucionalidad existente y la cooperación internacional permiten su ejecución.**

La red institucional local —Prefectura del Azuay, GAD Cuenca, MIES, Ministerio de Salud, organizaciones comunitarias y ONG— brinda capacidades técnicas y operativas para ejecutar el proyecto. Además, la presencia de organismos internacionales como

ACNUR, OIM, PMA y FAO abre puertas para financiamiento, asistencia técnica y apoyo logístico, fortaleciendo la sostenibilidad y escalabilidad del comedor.

- **El proyecto es sostenible desde perspectivas social, económica, ambiental e institucional.**

La sostenibilidad social se fundamenta en la participación comunitaria; la económica, en la posibilidad de combinar recursos públicos, aportes privados y cooperación internacional; la ambiental, en prácticas como gestión adecuada de residuos y compras locales; y la institucional, en la integración del proyecto a instrumentos de planificación y presupuestos multianuales.

- **El comedor comunitario contribuye a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento social.**

La intervención mejora las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, disminuye brechas alimentarias, promueve integración comunitaria y fortalece el tejido social del cantón Cuenca. Su impacto se traduce en mayor bienestar, cohesión social y oportunidades de desarrollo para personas históricamente excluidas.

## 5.2. Aplicaciones.

- Aplicaciones en la planificación territorial y desarrollo local.
- Aplicaciones en políticas sociales y protección de grupos vulnerables.
- Aplicaciones para la gestión humanitaria y movilidad humana.
- Aplicaciones interinstitucionales y de gobernanza.
- Aplicaciones en gestión del riesgo y sostenibilidad ambiental.
- Aplicaciones en monitoreo, evaluación y transparencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2023). *Situación de refugiados y migrantes*. ACNUR.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *Tendencias nacionales de desplazamiento forzado en Ecuador*.  
<https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-07/tendencias-nacionales-desplazamiento-forzado-ecuador-2024.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial.
- Banco de Alimentos Quito. (2022). *Informe operativo de comedores comunitarios*.
- Cámara de Comercio de Cuenca. (2023). *Desperdicio alimentario en mercados y comercios de Cuenca*.
- Casa del Migrante, Municipio de Cuenca. (2023). *Casa del Migrante*.  
<https://www.cuenca.gob.ec/content/casa-del-migrante>
- Ciencia Latina Universal. (2024). *Supervivencia y marginación en las calles: causas y consecuencias de la mendicidad*.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/13216/19044>
- Civic House. (2025). *Modelos alternativos de financiamiento social en América Latina*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). *Gestión de programas sociales en América Latina*.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ea224ea7-c4eb-4cd7-abf4-09e4834996cf/content>
- Consejo Nacional de Planificación. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029*.
- El Mercurio. (2023, 9 de mayo). *Desnutrición infantil, un problema latente en Azuay*.  
<https://elmercurio.com.ec/cuenca/2023/05/09/desnutricion-infantil-cuenca-azuay/>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2021). *Evaluación de la*

*seguridad alimentaria en América Latina.* FAO.

- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2023.*  
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/a7ce7e85-5486-45ab-82722113163dbc1f/content>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2025). *Community kitchens and food security in Latin America: Best practices and sustainability.* FAO.
- Fundación Esquel. (2024, 28 de noviembre). *Desnutrición crónica infantil: Nabón y Ponce Enríquez los más afectados.*
- Garza, P., Salvatierra-Izaba, B., Zamora-Lomelí, C. B., & Torres-Dosal, A. (2018). Impacto del Programa Comedores Comunitarios SINHAMBRE sobre la desnutrición en Chiapas rural. *Población y Salud en Mesoamérica*, 16(1), 44–76.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Azuay. (2022). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Azuay 2021–2025.*
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Llacao. (2014). *Proyecto social comedor nutricional.*
- Gómez, M. I. (2022, 24 de noviembre). *Entidades de Gobierno entregan proyecto de ordenanza para prevenir y erradicar la mendicidad y el trabajo infantil en Cuenca.*  
<https://www.derechoshumanos.gob.ec/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).*
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Primera encuesta especializada revela que el 20,1 % de los niños en Ecuador padecen desnutrición crónica infantil.*
- Landázuri de Mora, M. E. (2013). *Análisis de la exclusión social en salud: estudio de caso.*
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. (2010).
- Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. (2024).
- Ley Orgánica de Discapacidades. (2025).

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). *Informe de ejecución presupuestaria*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). *Directrices para la elaboración de la proforma del Presupuesto General del Estado*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). *Lineamientos técnicos para la atención a población en situación de calle y movilidad humana*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). *Programas de apoyo a grupos prioritarios*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2024). *Protocolo para el servicio de alimentación para centros y servicios PAM*.
- Ministerio de Salud Pública. (2018). *Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición 2018–2025*.
- Ministerio de Salud Pública. (2023). *Estrategia nacional de nutrición y primera infancia 2023–2030*.
- Municipio de Cuenca. (2023). *Diagnóstico para la inclusión social del cantón Cuenca*.
- Municipio de Cuenca. (2024). *Informe local voluntario del cantón Cuenca frente a los ODS*.
- Municipio de Cuenca. (2025). *Presupuesto institucional 2025*.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2023). *Perfil migratorio del Ecuador*.
- ONU-Hábitat. (2020). *Indicadores urbanos para el desarrollo sostenible: guía práctica para gobiernos locales*.
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *La malnutrición*.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Informe mundial sobre nutrición*.
- Programa Mundial de Alimentos. (2022). *Seguridad alimentaria y menús nutritivos*.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Atlas de vulnerabilidad y resiliencia*.

- Red Comparte. (2025). *Estrategias de sostenibilidad para proyectos sociales*.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2024). *Guía metodológica para la planificación institucional y territorial 2025*.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2025). *Acciones interinstitucionales para combatir la desnutrición crónica infantil*.
- World Bank. (2022). *Resilient cities*.
- World Food Programme. (2025). *Ecuador country overview*.

## ANEXOS.

### Anexo 1. Matriz SIG del Proyecto “Mi Mesita Cuencana”.

#### Beneficiarios.

Componente	Subcomponente	Objeto espacial	Herramienta SIG	Variable	Unidad	Escala	Fuente
Beneficiarios	Población vulnerable	Punto	Join Spatial / Buffer	Beneficiarios por zona	Personas	Barrio/Sector	Encuestas y registros
Beneficiarios	Grupos etarios	Punto	Symbolize / Classify	Distribución por edad	Rangos	Domicilio	Censos y fichas
Beneficiarios	Movilidad humana	Punto	Selection / Query	Migrantes/desplazados	Personas	Zona	Migración / ONG

#### Infraestructura.

Componente	Subcomponente	Objeto	Herramienta SIG	Variable	Unidad	Escala	Fuente
Infraestructura	Comedores/Cocinas	Punto	Buffer / Accessibility	Capacidad instalada	Comidas/día	Punto	Inventario
Infraestructura	Almacenamiento	Punto	Distance / Near	Capacidad de almacén	Kg	Depósitos	Logística interna
Infraestructura	Puntos de distribución	Punto	Location-Allocation	Puntos estratégicos	Puntos	Ciudad	Análisis territorial

## Logística.

Variable	Descripción	Herramienta SIG	Métrica	Escala
<b>Rutas de distribución</b>	Optimización logística	Network Analyst	Km/minutos	Ruta completa
<b>Horarios de servicio</b>	Ventanas de atención	Time-based Analysis	Horas	Zona/Ruta

## Territorio.

Componente	Indicador	Objeto	Herramienta SIG	Variable	Unidad	Unidad Territorial
<b>Territorio</b>	Cobertura geográfica	Polígono	Overlay / Union	Área cubierta	ha / %	Parroquia/Barrio
<b>Territorio</b>	Densidad poblacional	Polígono	Spatial Statistics	Personas/km <sup>2</sup>	Índice	Manzana/Barrio
<b>Territorio</b>	Zonas vulnerables	Polígono	Hot Spot Analysis	Índice de vulnerabilidad	1-5	Área urbana

## Recursos.

Componente	Recurso	Objeto	Herramienta SIG	Variable	Unidad	Fuente
<b>Recursos</b>	Centros de salud	Punto	Near Table / Buffer	Acceso a salud	Metros	MSP
<b>Recursos</b>	Organizaciones sociales	Punto	Network Analysis	Aliados estratégicos	Cantidad	Stakeholders

<b>Recursos</b>	Mercados/Proveedores	Punto	Location- Allocation	Distancia/costo	Km	Estudio de mercado
-----------------	----------------------	-------	-------------------------	-----------------	----	-----------------------

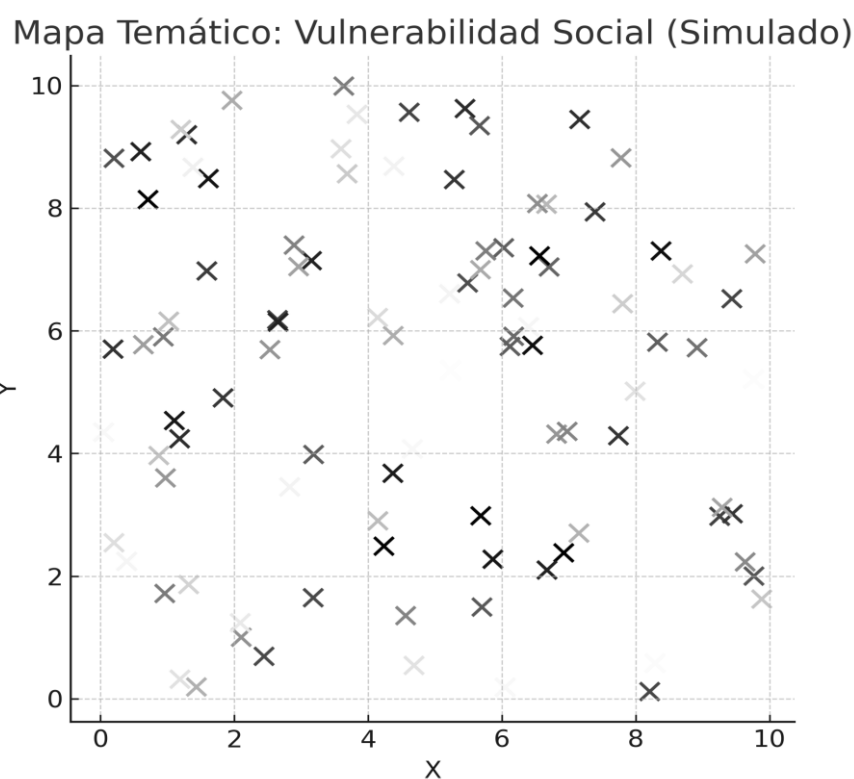
### Monitoreo y Evaluación.

Indicador	Herramienta SIG	Métrica	Escala
<b>Asistencia diaria</b>	Space-Time Analysis	Beneficiarios/día	Punto-tiempo
<b>Seguimiento nutricional</b>	Tracking Analysis	IMC / indicadores	Individual
<b>Satisfacción usuarios</b>	Survey Analysis	Escala 1–10	Zona

## Anexo 2: Mapas temáticos de vulnerabilidad, movilidad humana y puntos de atención.

### Mapa 1: Vulnerabilidad Social.

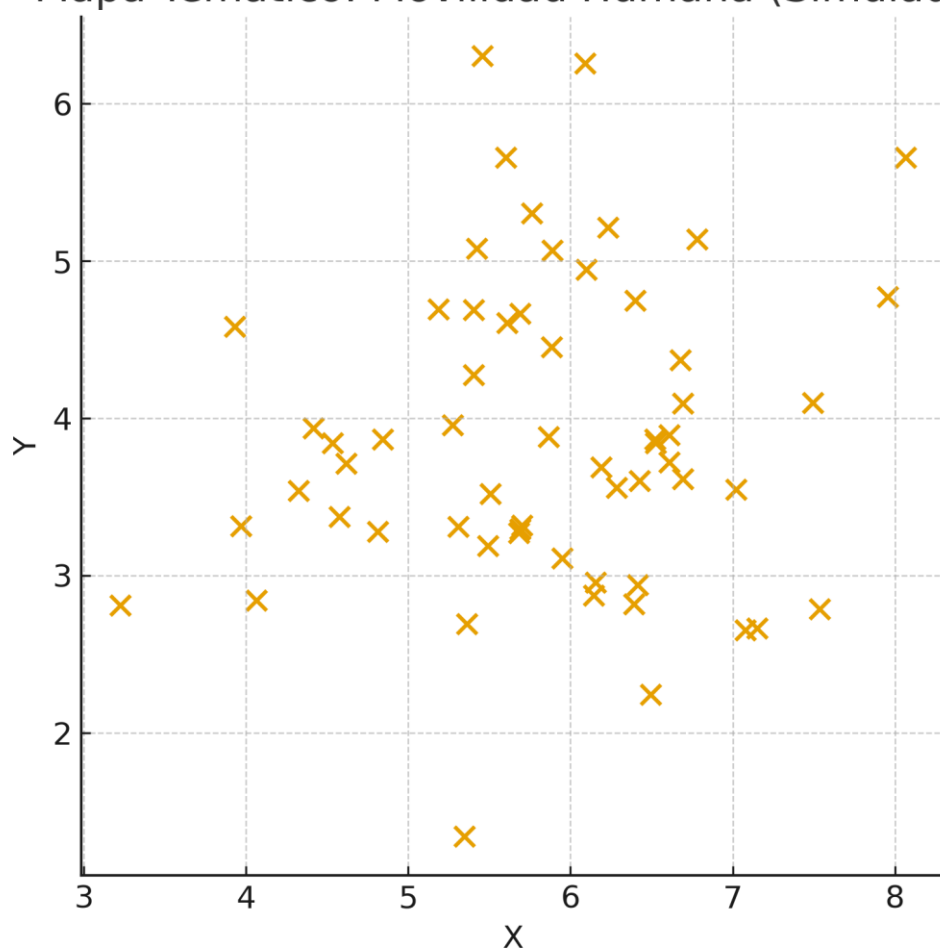
Este mapa representa la distribución espacial simulada de vulnerabilidad social en el territorio. Los puntos muestran diferentes intensidades que podrían corresponder a pobreza, hacinamiento, acceso limitado a servicios básicos, entre otros indicadores estructurales.



### Mapa 2: Movilidad Humana.

Este mapa presenta la concentración simulada de población en movilidad humana, identificando zonas de mayor presencia de migrantes, refugiados o desplazados internos. Útil para focalizar servicios de asistencia y acompañamiento.

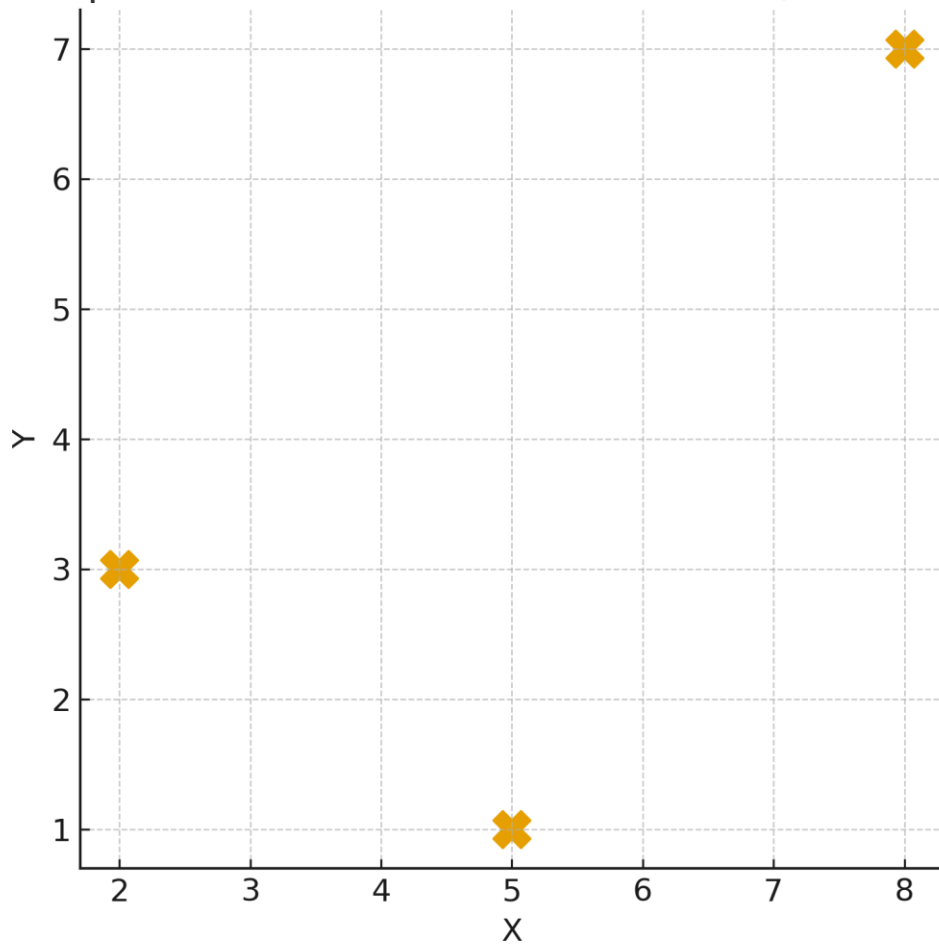
### Mapa Temático: Movilidad Humana (Simulado)



#### Mapa 3: Puntos de Atención.

Este mapa muestra los puntos estratégicos de atención (comedores, centros de apoyo, servicios sociales). Permite analizar cobertura, accesibilidad y planificación operativa territorial.

### Mapa Temático: Puntos de Atención (Simulado)



### **Anexo 3: Modelo operacional detallado del comedor comunitario.**

#### **1. Objetivo del Modelo Operacional.**

Establecer lineamientos claros para la operación eficiente del comedor comunitario “Mi Mesita Cuencana”, garantizando atención alimentaria, apoyo psicosocial y seguimiento nutricional a población vulnerable.

#### **2. Flujo Operativo General.**

- Ingreso y registro del usuario.
- Clasificación según vulnerabilidad (calle, adulto mayor, movilidad humana).
- Asignación de turno o atención inmediata.
- Servicio de alimentación con estándares nutricionales.
- Acompañamiento social o derivación.
- Registro final y control de asistencia.

#### **3. Componentes Operativos.**

- Alimentación: preparación, control de calidad, higiene y distribución.
- Psicosocial: contención emocional, orientación y derivaciones.
- Nutricional: tamizaje, control de IMC, seguimiento mensual.
- Logístico: abastecimiento, inventario, rutas, almacenamiento.
- Administrativo: supervisión, control documental, reportes.

#### **4. Roles del Personal.**

- Coordinador general: gestión integral y articulación interinstitucional.
- Nutricionista: planificación nutricional y monitoreo.
- Trabajador/a social: acompañamiento y seguimiento.
- Cocineros: preparación y manipulación de alimentos.
- Logística: inventario, abastecimiento y rutas.

- Voluntariado: apoyo operativo y comunitario.

### **5. Protocolos de Atención.**

- Manejo higiénico de alimentos conforme al MSP.
- Atención prioritaria a personas con discapacidad o adultos mayores.
- Protocolos de emergencia para crisis psicosocial.
- Registro digital obligatorio para trazabilidad.

### **6. Infraestructura Básica.**

- Cocina industrial equipada.
- Área de almacenamiento en seco y refrigerado.
- Comedor para 50–80 personas por turno.
- Punto de triaje nutricional.
- Oficinas de trabajo social.
- Servicios higiénicos adaptados.

### **7. Indicadores de Monitoreo.**

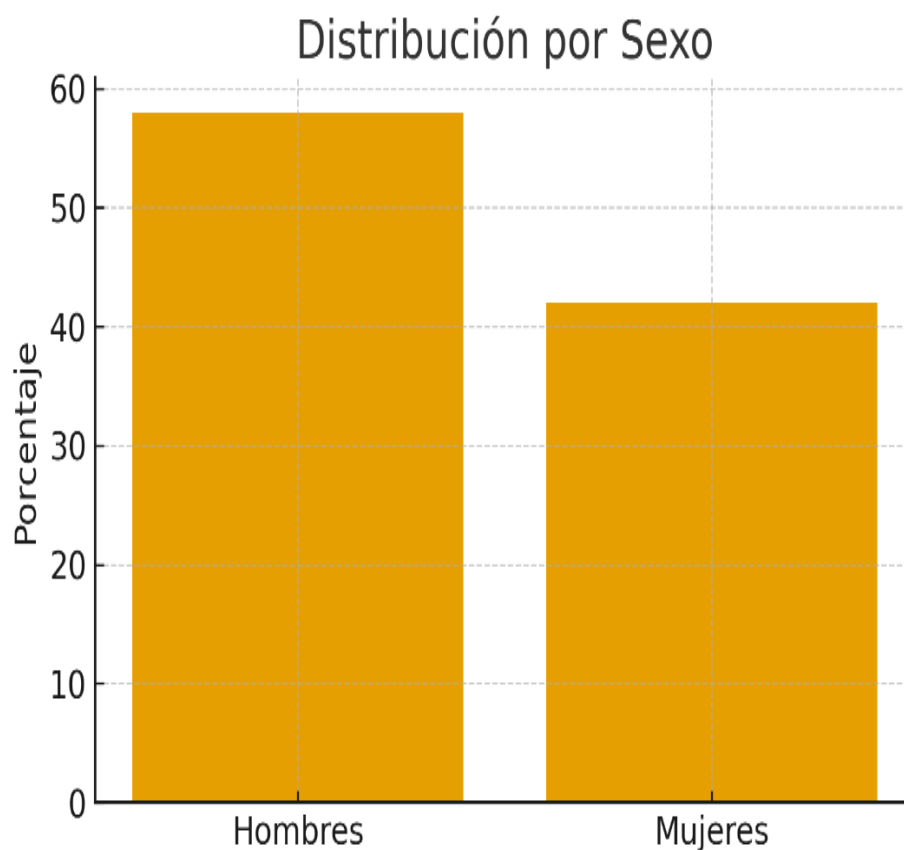
- N° de raciones servidas por día.
- % de usuarios con mejora nutricional.
- N° de casos sociales atendidos.
- Cumplimiento de protocolos de calidad.
- Abastecimiento mensual eficiente.
- Satisfacción del usuario.

#### Anexo 4: Línea base de beneficiarios.

La presente línea base describe las características iniciales de la población beneficiaria del proyecto “Mi Mesita Cuencana”. Se presenta en formato APA 7, incorporando gráficos descriptivos que fortalecen el análisis sociodemográfico, socioeconómico y nutricional.

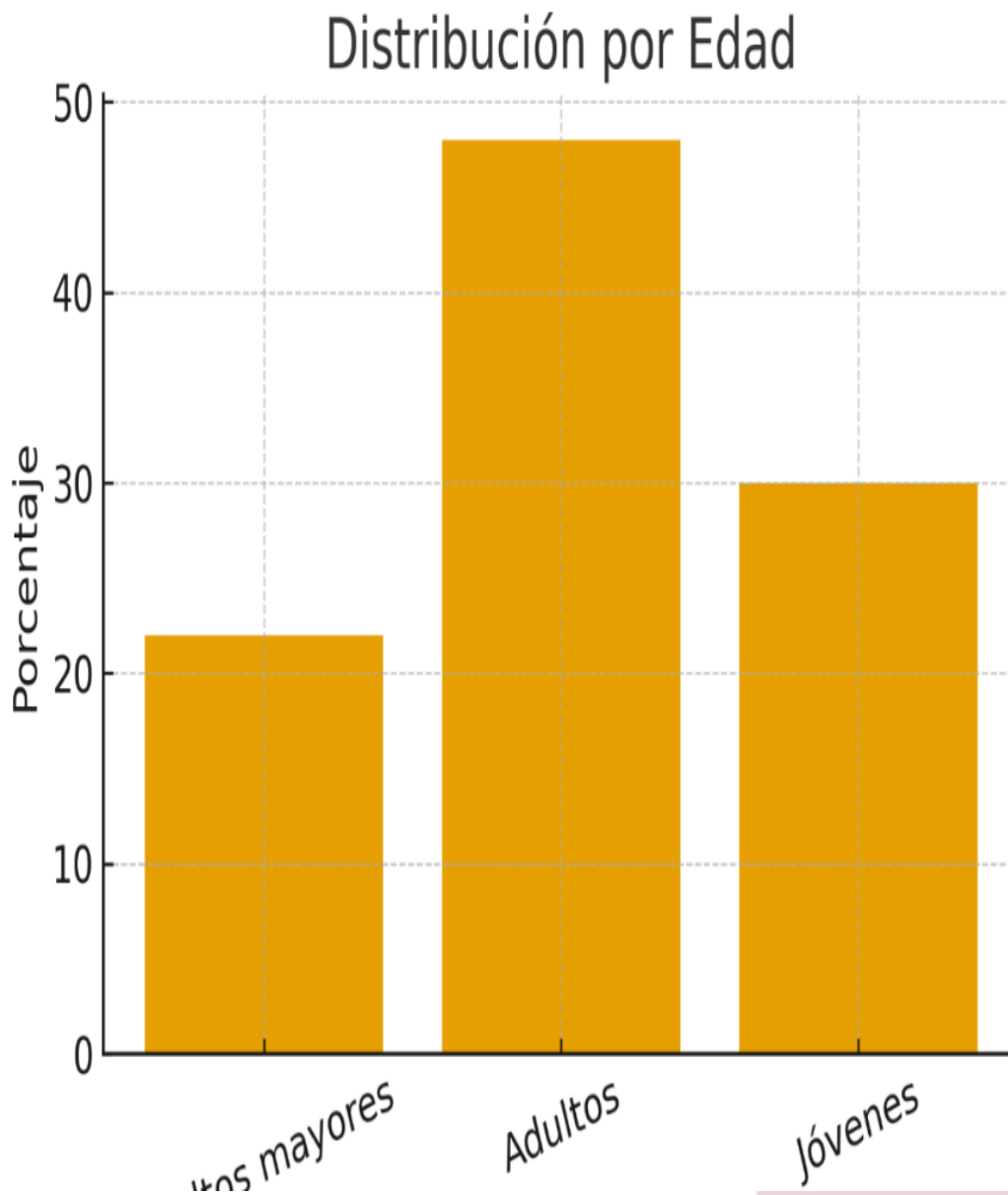
##### 1. Distribución por sexo.

La Figura 1 presenta la distribución por sexo de los 350 beneficiarios registrados en la línea base.



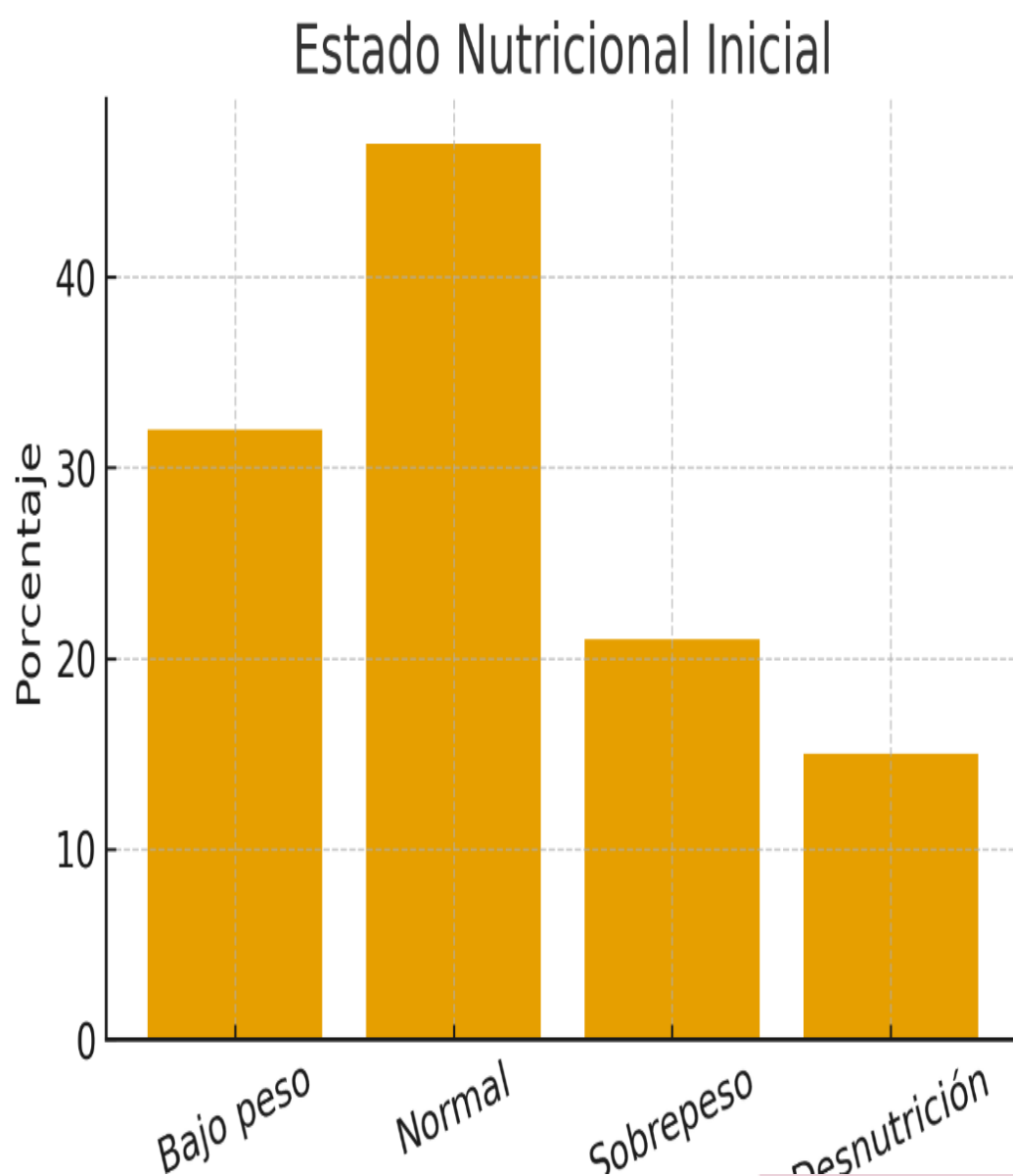
## 2. Distribución por grupo etario.

La Figura 2 muestra los grupos etarios predominantes, con una mayor presencia de adultos.



### 3. Estado nutricional inicial.

La Figura 3 ilustra las condiciones nutricionales de entrada, evidenciando un 32% en riesgo nutricional.



### **Anexo 5: Plan de monitoreo y evaluación.**

El presente Plan de Monitoreo y Evaluación (M&E) establece los mecanismos sistemáticos para medir el avance, resultados e impacto del proyecto “Mi Mesita Cuencana”. Se estructura siguiendo lineamientos técnicos y estilo APA 7.

#### **1. Objetivos del M&E.**

- Monitorear el cumplimiento de metas operativas.
- Evaluar cambios en el estado nutricional y social de los beneficiarios.
- Medir la eficiencia del modelo operacional.
- Generar datos confiables para toma de decisiones.

#### **2. Indicadores Clave.**

- Raciones servidas por día.
- Asistencia promedio semanal por beneficiario.
- Variación del IMC.
- Casos sociales atendidos y derivados.
- Nivel de satisfacción del usuario.
- Cumplimiento del abastecimiento mensual.
- Calidad de alimentos (inspecciones).

#### **3. Metodología.**

- Recolección diaria mediante plataforma digital.
- Registros nutricionales mensuales.
- Encuestas estructuradas cada trimestre.
- Observación directa del funcionamiento.

- Auditorías internas semestrales.

#### 4. Fuentes de Verificación.

- Base de datos del proyecto.
- Informes de nutricionista.
- Fichas de trabajador social.
- Reportes logísticos.
- Encuestas de satisfacción.
- Auditorías y supervisión institucional.

#### 5. Frecuencia de Monitoreo.

- Diario: asistencia, raciones, incidencias.
- Semanal: abastecimiento e inventarios.
- Mensual: estado nutricional.
- Trimestral: satisfacción y desempeño del personal.
- Semestral: auditorías completas.
- Anual: evaluación de impacto.

#### 6. Matriz de Monitoreo y Evaluación.

- Indicador | Método | Frecuencia | Responsable | Meta
- Raciones diarias | Registro digital | Diario | Coordinación | 150–300
- Asistencia | Base de datos | Diario | Trabajador social |  $\geq 80\%$
- IMC | Evaluación nutricional | Mensual | Nutricionista | Mejoras del 10%
- Satisfacción | Encuesta | Trimestral | Coordinación |  $\geq 85\%$

- Abastecimiento | Control logístico | Semanal | Logística | 100% cumplimiento

### **7. Informe y Retroalimentación.**

- Reportes mensuales consolidados.
- Presentación trimestral a GAD Provincial.
- Ajustes operativos basados en evidencia.
- Retroalimentación continua al personal.

### **8. Evaluación Final del Proyecto.**

- Análisis de impacto a 12 meses.
- Comparación con línea base.
- Recomendaciones técnicas para sostenibilidad.
- Sistematización de buenas prácticas.